

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
UNIDAD DE POSGRADO**



**PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES DEL BAJO
LEMPA, DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA EN LOS PROCESOS DE
DESARROLLO TERRITORIAL Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE
DECISIONES; AÑO 2019.**

MAESTRANTES:

**LICDA. PATRICIA LISETH RAMÍREZ BONILLA
LICDA. MARÍA DEL CARMEN RIVAS PALACIOS**

ASESOR:

ING. AGR. MSc. JOSÉ FREDY CRUZ CENTENO

SAN VICENTE, EL SALVADOR, 2021

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector

Lic. MSc. Roger Armando Arias Alvarado

Vicerrector Académico

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

Vicerrector Administrativo

Ing. MSc Juan Rosa Quintanilla

Secretario General

Ing. MSc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

Decano

Ing. MSc. Roberto Antonio Díaz Flores

Vicedecano

Lic. MSc. Luis Alberto Mejía Orellana

Secretario General

Lic. MSc. Carlos Marcelo Torres Araujo

DEDICATORIA

A la memoria de Lic. Norma del Carmen Reyes (Q.D.G) compañera y amiga, por haber sido de las personas que más me animó a seguir adelante en este proceso y que lamentablemente no pudo estar presente en la culminación de éste.

Patricia Ramírez

DEDICO A DIOS TODO PODEROSO Y A LA VIRGEN MARÍA.

Por guiarme y ayudarme en todo momento a culminar mi carrera.

A MI PADRE FLORENCIO RIVAS

Por su apoyo y confianza que recibí en todo momento en mi formación.

A MI MADRE MARIA ELENA PALACIOS DE RIVAS

Porque siempre me apoyo moral y económicamente y me impulso a no declinar ante las adversidades y por tenerme presente en sus oraciones. A Dios doy gracias por darme unos padres como ellos; con mucho amor les dedico este triunfo.

A MIS HERMANAS(OS)

Con especial cariño a todos y especialmente a Esperanza, Rubenia, Alexis, por el apoyo incondicional que me brindaron en toda mi carrera, Dios les bendiga por confiar en mí.

A MI ESPOSO DANIEL SORIANO

Con mucho amor y agradecimiento por su paciencia y apoyo incondicional en los momentos difíciles.

A MI HIJA CARMEN ELENA

Por ser la razón de mi vida, este triunfo se lo dedico a ella.

A MI COMPAÑERA DE TESIS PATRICIA RAMÍREZ

Por compartir experiencias, en todo el proceso de la investigación y para que este sea la simiente de nuevos retos y desafíos académicos.

A MIS COMPAÑEROS

Con cariño especialmente a Norma Reyes de grata recordación por brindarme palabras de apoyo y ánimo para que culminara este proceso, se lo dedico a ella.

Y DEMÁS PERSONAS E INSTITUCIONES

Que de una u otra forma contribuyeron a que con gran éxito culminara este esfuerzo que me llena de dicha y alegría.

Carmen Rivas

AGRADECIMIENTOS

Patricia Liseth Ramírez Bonilla agradecer primeramente a Dios Todopoderoso y a la Santísima Virgen María por permitirme obtener un logro más en mi vida y por todas las bendiciones que a diario recibo.

A nuestro tutor MSc. Ing. Fredy Cruz quien, con su conocimiento y apoyo, guio cada etapa de este proyecto; por mantener la confianza y brindarme su amistad animándome cuando más lo necesite.

A Mauricio Constanza, por su amor, paciencia y apoyo en los tantos años de relación.

A mi familia y amigos por su cariño, comprensión y paciencia en cada momento de mi vida.

A cada docente de la Tercera Generación de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, por compartirnos sus conocimientos y brindarnos su apoyo.

A mi Compañera de Tesis Licda. María del Carmen Rivas, por su ser un gran apoyo al compartir y enfrentar juntas este reto.

Y no menos importante a todas personas que nos brindaron la información necesaria y que permitió la construcción de este trabajo: mujeres lideresas del Bajo Lempa, personal técnico y Administrativo de la Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), la Municipalidad de Tecoluca y demás instituciones no gubernamentales que brindaron su tiempo, aporte y experiencia del territorio.

María Del Carmen Rivas en primer lugar, quiero agradecer Dios, a mi tutor MSc. José Fredy Cruz Centeno, quien con sus conocimientos y apoyo me guio a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados que buscaba.

También agradecer a la Universidad Multidisciplinaria Paracentral, por brindarme todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación. No hubiese podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.

Por último, quiero agradecer a todos mis compañeras y compañeros, a mi familia, por apoyarme aun cuando mis ánimos decaían. En especial, quiero mencionar mis padres, hermanas, hermanos, hija y esposo, que siempre estuvieron ahí para darme palabras de apoyo.

RESUMEN

La participación de las mujeres tanto a nivel internacional, nacional y, sobre todo, comunitario rural juega un papel importante y trascendental en los procesos de desarrollo de sus territorios, pero muy poco o nada se ha hecho para evidenciar y/o sistematizar estas experiencias. Las comunidades que pertenecen al denominado territorio conocido como Bajo Lempa, son una prueba de que es una de las zonas mejor organizadas del municipio, siendo a la vez un referente a nivel nacional. Sin embargo, pese a esas experiencias y la permanencia de mujeres en organizaciones y asociaciones, pocos reconocen el papel que estas desempeñan en los diferentes ámbitos del desarrollo local. Es en este punto donde esta investigación toma relevancia, ya que las mujeres como agentes de cambio y constructoras de una sociedad más justa e igualitaria, merecen ser escuchadas y potenciadas.

Esta investigación tuvo como principal objetivo: Conocer la participación de las mujeres de las comunidades del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca, del departamento de San Vicente, en los procesos de desarrollo territorial y su incidencia en la toma de decisiones; para ello el estudio se delimitó a las comunidades de los cantones El Pacún, Las Anonas, San Carlos y Las Mesas, estos cuatro cantones por razones histórico-geográficos son parte del sector conocido como el Bajo Lempa del Municipio de Tecoluca; haciendo uso del método descriptivo se evidenció que a pesar de que la mujer tenga mayor participación en actividades de promoción del desarrollo aún es limitado su empoderamiento a nivel comunitario y municipal, debido a la estigmatización de cargos que solo pueden ser ocupados por hombres; generando así un desinterés por parte de las mujeres en participar en espacios de toma de decisión; pues las mujeres son sometidas a un sistema de patriarcado donde los hombres son los que deciden, acción que se replica en las comunidades, donde no promueven la participación e involucramiento de las mujeres en cargos de vital importancia para el territorio.

ABSTRAC

Participation of women at the global, national, and especially rural community level plays an important and transcendental role in the development processes of their territories, but little or nothing has been done to evidence and systematize these records. The communities that belong to the so-called territory known as Bajo Lempa, are proof that it's one of the best organized areas of the municipality, being at the same time a national benchmark. However, despite those reports and the presence of women in organizations and associations, few recognize the role they play in different areas of local development. In that matter is where this research becomes relevant, given that women as agents of change and builders of a more just and egalitarian society, deserve to be heard and empowered.

This is how this research had as its main objective: To know the participation of women in the Bajo Lempa communities of the Tecoluca municipality, in the territorial development processes and its impact on decision-making. For this, the study was delimited to the communities of the zones El Pacún, Las Anonas, San Carlos and Las Mesas, these four zones for historical-geographical reasons are part of the sector known as Bajo Lempa of the Municipality of Tecoluca. Using the descriptive method, it was evidenced that despite the fact that women have greater participation in activities to promote development, their empowerment at the community and municipal level is still limited due to the stigmatization of positions that can only be held by men. Thus, generating a lack of interest on the part of women in participating in decision-making spaces; because women are subjected to a system of patriarchy where men are the ones who decide, an action that is replicated in the communities, where they do not promote the participation and involvement of women in positions of vital importance for the territory.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I	14
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	14
1.2 JUSTIFICACIÓN	15
1.3 OBJETIVOS	16
CAPITULO II	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL DESARROLLO LOCAL	18
2.2 TEORÍAS SOBRE DESARROLLO LOCAL.....	20
2.3 ENFOQUES DEL DESARROLLO LOCAL	22
2.3.1 Diferentes concepciones sobre Desarrollo Local	22
2.3.2 Desarrollo Económico Local	23
2.3.3 Lo local como desarrollo global	24
2.4 DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL.....	24
2.4.1 Dimensión Sociocultural	26
2.4.2 Dimensión Económica	29
2.4.3 Dimensión Medioambiental.....	29
2.4.4 Dimensión Política	30
2.5 DESCENTRALIZACIÓN PARA UN DESARROLLO LOCAL.....	32
2.5.1 Territorio	34
2.5.2 Actores del Desarrollo Local	35
2.6 GÉNERO.....	37
2.6.1 Sexo, Género e Identidad de Género	39
2.6.2 Género y desarrollo	45
2.6.3 Género y Educación	45
2.6.4 Mujer y medio ambiente.....	48
2.6.5 Mujer y desigualdad.....	49
CAPITULO III	50
METODOLÓGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	50

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
3.2 SUJETOS O PARTICIPANTES.....	52
3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN	53
3.3.1 Fuentes Primarias.....	53
3.3.2 Fuentes Secundarias.....	53
3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	53
3.5 DESCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	54
3.5.1 Entrevista.....	54
3.5.2 Guía de la Entrevista	54
3.6 CRITERIOS DE LA MUESTRA	55
3.7 PROCEDIMIENTOS DE ENTREVISTA EN CAMPO	55
3.7.1 Planeamiento y gestión de recursos.....	55
3.7.2 Consulta y revisión bibliográfica	55
3.7.3 Aplicación de instrumentos.....	56
3.8 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS.....	56
CAPITULO IV.....	60
ANÁLISIS Y RESULTADOS.....	60
4.1 ASPECTOS GENERALES.....	60
4.2 VIOLENCIA DE GÉNERO.....	61
4.3 ACTORES DEL DESARROLLO.....	62
4.3.1 Municipalidad.....	62
4.3.2 Los comités comunales, los grupos locales y las asociaciones de desarrollo comunitario.....	65
4.3.3 Las cooperativas de productores (agrícolas, agropecuarios o de pescadores).....	66
4.3.4 Las organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales.....	67
4.3.5 La empresa privada	69
4.3.6 Las instituciones de gobierno	70
4.3.7 La participación de las mujeres.....	70
4.3.8 Participación ciudadana.....	71
4.3.9 Mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal.....	72
4.3.10 Participación de la mujer en procesos de desarrollo local	74
4.3.11 La educación como elemento de transformación	76

CONCLUSIONES.....	78
RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
MEMORIA FOTOGRAFICA	89
ANEXOS	91
Anexo 1: Entrevista Mesa de Género	91
Anexo 2: Entrevista a la Municipalidad	92
Anexo 3: Entrevista a Instituciones	93
Anexo 4: Entrevista Lideresas	94
Anexo 5: Guía de Observación	97

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Operacionalización del objetivo general.....	57
Cuadro N°2: Operacionalización de los objetivos específicos.....	58

INTRODUCCIÓN

“La participación de la mujer en los procesos de gobernanza de los territorios en los que vive, es fundamental. De ahí que, uno de los desafíos más significativos a los que deben hacer frente los próximos programas de desarrollo rural consistan en localizar los obstáculos que se oponen a la plena participación de las mujeres en la vida económica y pública local, para así crear iniciativas específicas en su favor”. (Hernández, 2015)

En la actualidad el papel que la mujer desempeña en los diferentes procesos de desarrollo de los territorios ha cobrado mayor auge y relevancia, una de las razones que las ha llevado a tomar un papel más protagónico es lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello es necesario explicar que esta investigación contiene todos los elementos teóricos y metodológicos necesarios para darle cientificidad a los resultados y conclusiones que se exponen; posee un marco teórico el cual sustenta la realidad que viven las mujeres del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca, en el departamento de San Vicente, que plantea la parte conceptual de los expertos en el tema; posteriormente está el método utilizado el cual sirve para cimentar la necesidad de visibilizar el trabajo que estas realizan, englobando las técnicas, métodos e instrumentos que se aplicaron para la recolección de datos confiables, que permitió realizar un análisis de los resultados obtenidos; posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y se anexan los instrumentos utilizados en la ejecución de la fase de campo.

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Cómo la participación de las mujeres de las comunidades del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca incide en los diferentes ámbitos de desarrollo territorial?

Preguntas específicas

- ¿Qué acciones desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación de mujeres en las comunidades del Bajo Lempa?
- ¿Qué factores limitan o favorecen la participación de las mujeres de las comunidades?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Día a día el rol de las mujeres en la sociedad se modifica tanto en el plano internacional como en el nacional, se reconoce que la mujer, particularmente en las últimas tres décadas tiene cada vez un rol más protagónico de participación en el desarrollo de sus territorios. Tal es el caso de las comunidades que se sitúan en el territorio del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca donde estudios anteriores evidencian brechas de desigualdad de género, generadas por el relacionamiento del poder que ejerce el hombre, identificando una serie de causas de la problemática, tales como: Réplica de estereotipos machistas dentro de la familia y comunidad; mujeres con baja autoestima que no les permite ser autosuficientes; falta de trabajos dignos y fuentes de ingresos para mujeres que les permita tener auto suficiencia económica; distribución desigual de roles y tareas en el hogar, lo que representa una carga más en las mujeres, en relación con los hombres; familias carentes de sensibilización sobre derechos de las mujeres e igualdad de género; las comunidades no cuenta con una estrategia de promoción, acompañamiento, seguimiento y protección de los derechos de la mujer. También es importante recalcar que en cuanto a la toma de decisiones a pesar de que la mujer tenga mayor participación en actividades de promoción del desarrollo aún sigue estando limitado su empoderamiento a nivel comunitario y municipal debido a la estigmatización de cargos comunitarios que solo pueden ser ocupados por hombres; desinterés por parte de las mujeres en participar en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal; mujeres sometidas a un sistema de patriarcado donde los hombres son los que deciden o que en las comunidades no promueven la participación e involucramiento de las mujeres en cargos comunitarios y municipales, lo cual limitada su participación en la toma decisiones en espacios a nivel comunitario y municipal.

Es por ello que surge la necesidad de sistematizar y evidenciar el importante papel que juegan las mujeres en los procesos de desarrollo para poder crear conciencia social de que es una realidad que cada vez se vuelve más relevante y trascendental en el territorio.

1.3 OBJETIVOS

1.1.1 Objetivo General

Conocer la participación de las mujeres de las comunidades del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca, y su incidencia en los procesos de desarrollo territorial.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar las buenas prácticas que desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación de mujeres en las comunidades del Bajo Lempa.
- Investigar los factores que limitan o favorecen la participación de las mujeres de las comunidades.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico está ligado a los objetivos general y específicos de esta investigación, los cuales consisten en conocer la participación de las mujeres de las comunidades del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca y su incidencia en los procesos de desarrollo territorial, como objetivo general; mientras que los objetivos específicos son: Identificar las buenas prácticas que desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación de mujeres en las comunidades del Bajo Lempa; Investigar los factores que limitan o favorecen la participación de las mujeres de las comunidades.

Así mismo se planteó desde un primer momento las problemáticas que se podían encontrar dentro de la investigación, es por eso que se concibió al empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones, el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, como el centro de la investigación.

Lo cual fue abordado y desarrollado en el municipio de Tecoluca en el departamento de San Vicente; este es el quinto municipio geográficamente más grande del país, en donde después del conflicto armado que marcó un cambio en la vida de cientos de personas del lugar; actualmente el municipio cuenta con una población femenina que de 12,335, representando el 51.63% de la población del municipio (Alcaldía de Tecoluca, 2014).

Este sector femenino de Tecoluca está teniendo procesos de desarrollo significativos en las distintas dimensiones; a pesar de estar limitada y condicionada por aspectos culturales, sociales y políticos, sin embargo en la actualidad tras una lucha constante por ser incluidas en los diferentes procesos de desarrollo, se han tenido avances significativos en el ámbito económico tras la creación de emprendimientos, asociaciones productivas, manufactureras y comerciantes; alto nivel de organizaciones comunales y juntas de agua que

involucran la participación activa de mujeres; agricultoras, protectoras del medio ambiente, defensoras y propulsoras de sus derechos, se han abierto paso en la dimensión política al participar en los procesos de elecciones municipales, formar parte de consejos municipales plurales, etc. Han logrado sobresalir en la formación académica y laboral, rompiendo con estereotipos y patrones culturales que minimizaban su rol en la sociedad.

A pesar de todos estos avances significativos es importante conocer la forma de participación en los procesos de desarrollo territorial que están teniendo las mujeres específicamente las que habitan en las comunidades del Bajo Lempa y la incidencia que estas tienen en la toma de decisiones.

Luego de esta contextualización es importante sostener y robustecer el marco teórico, por lo cual una de las primeras variables a usar es el desarrollo local, por tanto, se fundamentarán los conceptos sobre este término. Hay que tener en cuenta que ciertamente en el desarrollo local, se tienen enfoques, alcances y desafíos, que en los municipios salvadoreños es urgente que se planteen las grandes preguntas sobre el desarrollo económico local, además que se visibilicen los retos que implica impulsar procesos de desarrollo en los municipios, específicamente en Tecoluca.

2.1 EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DEL DESARROLLO LOCAL

El término desarrollo, como concepto, aparece por primera vez en un documento público en la primera Declaración Interaliada de 1941 y en la Carta del Atlántico del mismo año, Luego se reafirmó en la Conferencia de San Francisco en 1945 que dio origen a la Organización de Naciones Unidas (ONU) (Sunkel y Paz, 1986; Sunkel, 1996; Prats, 1999).

En las ciencias económicas existen varias formulaciones que tratan de explicar este concepto, en dependencia del aspecto que cada teoría considera clave del desarrollo. Así, hay teorías basadas en las condiciones demográficas; las

condiciones geográficas y de dotación de recursos naturales; la acumulación de fuerzas productivas; la tecnología “exógena”; la tecnología “endógena”; las relaciones económicas internacionales; las relaciones económicas internas, como lo es la desigualdad, dualidad estructural, demanda efectiva, la superestructura jurídica y política, la ideología y por último las tradiciones religiosas.

El concepto de desarrollo pierde evidentemente su carácter estrictamente cuantitativo para transformarse en un concepto más cualitativo y, por consiguiente, más complejo, multidimensional e intangible. La integridad buscada aparece como una necesidad de hacer compatibles tanto los elementos económico, social y ambiental, sin comprometer las posibilidades del desarrollo de las nuevas generaciones y de la vida futura del planeta. De esta manera, surge el concepto de “desarrollo sostenible” que se centran en la protección, conservación y uso racional de los recursos naturales.

Entonces cabe destacar que el surgimiento de la temática sobre Desarrollo Local, se inicia en el contexto de la crisis que sufrieron los países industrializado, haciéndose indispensable proponer diversas soluciones al desarrollo, alejándose completamente de las antiguas maneras de generar desarrollo.

Es por eso por lo que ya entrados en la década de los 1960’s lugares como Latinoamérica estaban saliendo de una crisis, en la década de los 1930’s y 1940’s las tradicionales palancas de crecimiento de los modos de acumulación, se habían deteriorado por la crisis de 1929 y luego por la II Guerra Mundial. Es por eso por lo que surge con mayor ahínco la idea de modos de desarrollo, en la cual se comprendía la existencia y coexistencia entre los polos industriales y los que entregaban materia prima, estos últimos debían ser autosostenibles, para evitar colapsos económicos como los de 1930’s y 1940’s. Esto permitió la coexistencia de regiones muy industrializadas con otras en franca regresión.

Por eso se revalorizó la dinámica entonada al cambio tecnológico y así ir sustituyendo el desarrollo industrializado, eliminando la idea de centralismo y zonas periféricas empobrecidas, que solo subsistían a cambio de sus materias

primas, por lo cual se orientó la movilización del potencial humano a través de acciones locales en diversas áreas, como, introducción de nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, renovación de actividades tradicionales, innovación en la comercialización y en la prestación de servicios y la revitalización de la pequeña empresa (Cardenas, 2002).

Bajo este marco es como el Desarrollo Local se conceptualiza desde diversos puntos de vista, ya que han pasado más de 50 años en los que este concepto y su aplicación ha tenido diversos y dinámicos cambios por aplicarse en las distintas regiones del planeta, en ese sentido al Desarrollo Local se le han creado concepciones ideologizadas, enfoques teórico sobre el desarrollo e incluso se han creado estrategias, sin embargo todas están enfocadas en potenciar las regiones que logran alcanzar el sustento autónomo.

Entonces se infiere que a pesar de las ideologizaciones y enfoques que se le han dado al Desarrollo Local lo que se busca al final es lograr articular las mejores formas sociales para darles una vida plena a los habitantes de una región específica. Rescatando así los valores comunitarios de las sociedades municipales, y permitiendo la democratización regional, gracias a la participación directa y creación de los canales sociales de participación popular, evitando con ello el centralismo, la distancia de los representantes y representados, el atraso tecnológico, dándole respuesta a las comunidades a través del proceso de Desarrollo Local (Cardenas, 2002).

2.2 TEORÍAS SOBRE DESARROLLO LOCAL

También el Desarrollo Local es abordado desde diferentes teorías que lo sustentan, por ejemplo si el análisis se sitúa en una perspectiva del evolucionismo, lo local es un principio negativo que debe suprimirse en nombre del progreso, del desarrollo y de la evolución y en el historicismo centra su análisis en la noción de “especificidad”, destaca el carácter único y específico de cada proceso de desarrollo ya que cada sociedad es única con su identidad colectiva y dentro de

ellas están las respuestas al desafío del desarrollo y por último dentro del estructuralismo lo local es un lugar de reproducción de las grandes contradicciones que atraviesa lo global. El desarrollo es concebido como un proceso sistémico con componentes estructurales interdependientes y pone el acento en las diferentes posiciones de las estructuras de cada país en el sistema mundial. Sin embargo es preciso acotar que el Desarrollo Local es ampliamente complejo y tienen una diversidad de parámetros de análisis, todos dependiendo de la realidad social (Cardenas, 2002).

Esta idea principal sobre realidad social, permite entender que el Desarrollo Local es dinámico, produciendo prácticas de reflexión sobre su relatividad y alcance como alternativa única de desarrollo. Permite asegurar que son amplias las Estrategias de Desarrollo que se traten de aplicar, en especial basados en la realidad municipal latinoamericana. En especial cuando se han dado en la década de los 1990's una serie de impulsos y reajustes de toque neoliberal que en el corto y largo plazo han mostrado un contradictorio nivel de estabilidad económica y generando crisis nacionales, es por eso que es importante tomar al Desarrollo Local como alternativa ante la crisis fiscal del Estado, exclusión social y política que se dan en El Salvador (Cardenas, 2002).

En este punto es necesario agregar que para la concepción de la Estrategia Neoliberal, el Desarrollo Local, constituye un objetivo que conlleva explícita e implícitamente convertir "el mercado" en el motor de desarrollo, eliminando la participación del Estado. Para evitarlo es necesario generar subsidios o ayudas municipales a los territorios municipales, basándose en iniciativas ciudadanas que busquen darles potencialidades a los territorios (Cardenas, 2002). Por lo tanto el desarrollo de lo local busca potenciar conjuntamente el logro de mayor participación social en términos de aproximación directa de la sociedad con los ámbitos de la toma de decisión y mayor equilibrio en el territorio, distributivo a través de la implantación de instancias sociales asociativas y solidarias, con incidencia en la producción y la economía local en general.

Es así como queda claro que el Desarrollo Local es dinámico, por eso mismo existen diversos matices teóricos en su aplicación, por ejemplo, en la instancia económica, se apoya en los modelos de “desarrollo desde abajo”, basado en la conformación de unidades productivas pequeñas y medianas, mientras que en la instancia jurídico-político se basa en la generación de autonomías locales a través de procesos de Descentralización. Así es como luego promueve la democratización y participación social; pues las sociedades regionales y locales tienen un papel más activo en la toma de decisiones y un control más directo de sus representantes, sin dejar de lado el rol del gobierno local (Cardenas, 2002).

2.3 ENFOQUES DEL DESARROLLO LOCAL

2.3.1 Diferentes concepciones sobre Desarrollo Local

En la década de los 1950´s el desarrollo, era concebido como crecimiento económico, dado que la población aumenta en el tiempo, luego se pensó que para aumentar el ingreso por habitante era necesario generar crecimiento económico mayor que el de la población. Esta variable como indicador de desarrollo era imperfecta porque el ingreso no se distribuye de forma uniforme entre la población. Por tal razón 40 años después a inicios de la década de 1990´s se creó el concepto de desarrollo humano, colocándolo sobre la idea de desarrollo económico, con esto se buscaba apuntarle a las dimensiones del desarrollo local, las cuales son económico, humano, ambiental y lo social (Díaz, 2017).

La forma de ver a la economía sobre el desarrollo cambió, ya que se dio el paso entre concebirse como un proceso de niveles macroeconómico, en otras palabras, de carácter nacional, a un desarrollo cuyo germen y proceso se daba desde lo territorial. En otras palabras, el desarrollo pasó de verse solo “desde arriba”, producido por la gran empresa y de manera centralizada a considerarse “desde los sectores subalternos”, con base en recursos endógenos y realizado por la pequeña empresa, dentro de lo local y descentralizado, generando la idea del concepto de desarrollo económico local. Siendo aplicado como un proceso de

crecimiento económico y de cambio estructural que mejora el nivel de bienestar de una localidad o región (Díaz, 2017). A manera de ejemplo se tiene claro que el Banco Mundial define el desarrollo económico local como proceso en el que diversos sectores de la sociedad trabajan en conjunto para mejorar condiciones de crecimiento económico y generación de empleo.

2.3.2 Desarrollo Económico Local

Dentro del desarrollo de las comunidades, es importante tener en cuenta la generación de empleo, lo cual debe estar en la mente de los encargados de las iniciativas de desarrollo local, esto es así porque el desempleo es uno de los principales problemas que enfrenta la población en las comunidades, municipios o territorios; en ese sentido con la generación de empleo, la población obtiene ingresos que le permiten mejorar su nivel de vida, además, la transformación productiva para ganar competitividad y así buscar la creación y mantener empleos que generen polos de desarrollo, esto gracias a la diversificación de la producción local, es así entonces como se pretende que se produzcan nuevos empleos a través de nuevas actividades productivas y el aumento del valor agregado que los trabajadores obtengan mayores salarios, logrando un desarrollo local sostenible (Díaz, 2017).

En lo referente al desarrollo económico de las municipalidades se pueden aplicar las teorías de desarrollo económico local, dándole prioridad a factores geográficos, localización, institucionales y organizacionales, esto con el fin de crear una base económica regional; la cual de acuerdo con esta teoría el desarrollo local depende de sectores básicos cuya producción se envía fuera del área geográfica donde se genera y conforme a esta teoría la localización de diversas empresas en un área geográfica contribuye a reducir costos y a proveer mano de obra calificada, lo cual favorece el desarrollo de dicha área (Díaz, 2017).

2.3.3 Lo local como desarrollo global

De vital importancia es entender que lo local está dentro de lo global, ya que uno comprende al otro, en ese sentido el paradigma de la globalización condiciona no solo el mercado, sino la forma de organizar el sistema social y el territorio, ya que, dentro de lo global, el concepto de local se comprende como un conjunto de elementos, entre los que se presentan el territorio y la sociedad. Así también es importante comprender que la globalización impacta de diversas formas a las actividades que se dan a escala local, por ejemplo se dan los espacios de concentración de infraestructuras con espacios poco desarrollados o producciones aisladas y también el territorio puede revalorizarse o desvalorizarse de acuerdo a los intereses que tengan las potencias y las consecuentes decisiones a escala mundial (Alonso, 2013).

Bajo este orden de ideas queda claro que sólo los territorios que han alcanzado cierto nivel de desarrollo pueden competir en mercados más grandes, lo cual convierte a la globalización como una oportunidad, sin embargo los territorios con índices precarios y paupérrimos ven y viven a la globalización como un ancla o carga que no les permite despegar para el desarrollo; sin embargo se necesita comprender que actualmente hay una mayor relación entre lo local y lo global, ya que dentro de sus límites, el espacio local tiene al alcance información, servicios o actividades a los que anteriormente no tenía acceso y tenía dificultades, lo cual implica que está dentro de una red a la que no imaginaba pertenecer, donde aparecerán ventajas, que bien gestionadas generan resultados positivos (Alonso, 2013).

2.4 DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL

Las dimensiones del Desarrollo Local se deben de sustentar en lo colectivo y el dominio de las condiciones ideales de la existencia social. Además, se debe señalar que, en la idea de construcción del desarrollo, la concepción de la centralidad del sujeto pasa a una colectividad, que se convierte en un principio

orientador de cualquier proyecto de desarrollo, en el cual el centro es la comunidad.

Es así como el Desarrollo Local permite superar dentro de la idea de progreso, la concepción económica y su visión economicista del desarrollo, la cual antiguamente dejaba en el olvido los aspectos humanos, culturales y ambientales, que actualmente se tratan de recuperar y sobre todo defender y proteger. Así pues, el Desarrollo Local permite que se dé un giro analítico y un replanteamiento del rol del Estado; pasando de un rol inexistente bajo la teoría neoliberal tan de moda en la década de los 1990's a una donde el Estado está llamado a considerar a todos los actores tanto externos como a los internos que son los que se ven afectados por los cambios económicos globales. Por tanto, esas comunidades locales deberán de tener parte en la innovación económica y convertirse en una sociedad civil transformadora y aglutinadora de las nuevas estructuras, actores, identidades y demandas (Carvajal, 2011).

También se debe reconocer que el desarrollo es un proceso enfocado en la parte humana, buscando el cumplimiento de poseer la libertad de oportunidades en el desarrollo de capacidades humanas individuales y colectivas y además la capacidad de cubrir las necesidades humanas fundamentales. En este orden de ideas es necesario ver que hay dimensiones de desarrollo donde el modelo dominante se comprende como universal, que posee un paradigma y un discurso basado en la ciencia y la tecnología. Se podría definir como neoliberalismo, el cual está basado en los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial las del capital internacional y sus principios son muy parecidos a los defendidos por los teóricos neoliberales, en donde lo primordial es lo económico sobre lo político.

Sin embargo, dentro de otra dimensión se da un modelo alternativo que busca la reivindicación de la capacidad de los propios pueblos para decidir, orientar y manejar su propio desarrollo, en otras palabras, un desarrollo desde los sectores subalternos, donde desarrollo local, desarrollo endógeno, etnodesarrollo y desarrollo humano se convierten en faros a seguir. Esto es así porque al final se

busca un proceso de transformación social en el que intervienen factores económicos, humanos, culturales, políticos y ecológicos (Carvajal, 2011).

2.4.1 Dimensión Sociocultural

Las relaciones humanas son fundamentales para comprender a las sociedades, y las sociedades a la vez poseen cultura, por tanto, es importante hacer una relación del desarrollo con la cultura, ya que la cultura es una dimensión que orienta el tipo de desarrollo y lo potencializa. es decir que la cultura, en ese sentido resulta que las políticas económicas deben responder a las aspiraciones y necesidades de las comunidades locales y también aprovechar la cultura y el desarrollo en el logro y ejecución exitosa de políticas comunitarias de desarrollo, la cuales permitirán dinamizar tanto la identidad de un pueblo y que es el elemento estratégico de cualquier cultura, porque cualitativamente la cultura es como una construcción social, producto de acciones sociales concretas generada por actores sociales concretos y en procesos históricos específicos (Carvajal, 2011).

En ese sentido, cuando se habla de desarrollo y cultura, se hace referencia a que se ve al territorio como recurso y factor de desarrollo y el Desarrollo Local concibe al territorio como un factor y un agente clave del desarrollo, por constituir el medio en el cual se articulan las relaciones económicas, técnicas y sociales existentes en un ámbito geográfico determinado, representando un papel decisivo en la construcción de la identidad y de la cultura de las diferentes comunidades (Argueta, 2006).

En ese orden de ideas la cultura es el marco de creencias, símbolos expresivos, valores y virtudes que los individuos poseen para definir y comprender el mundo en el que viven, ya sea entendido desde lo macro a lo micro. En ese sentido el desarrollo debe influenciar de manera positiva dentro de la cultura para que pueda ser multiplicada y replicada positivamente dentro de los valores tradicionales de una comunidad (Carvajal, 2011).

Además, se manifiesta que hay una relación de desarrollo local y cultura, ya que, al propiciar el cambio, el Desarrollo Local entiende la cultura social, técnica y productiva como factor generador de riqueza y la cultura territorial está vinculada a los procesos productivos, generación de empleo, innovación tecnológica y creación de riqueza, siendo fundamental para el desarrollo sostenible (Argueta, 2006).

Se puede decir que hay una articulación de desarrollo y cultura y una verdadera armonización de la modernización e identidad cultural, cuando el desarrollo sirve para que los elementos culturales autóctonos perduren en el tiempo. Esta armonía de la cultura y el desarrollo local permite no solo dentro de lo teórico un ganar-ganar que se ve reflejado en lo práctico, ya que muchos proyectos y acciones de desarrollo tienen que ver con las culturas locales. Por lo tanto, si es viable y deseable cuando se da la relación entre cultura y desarrollo. Pues la cultura no debe verse solo como un factor instrumental del desarrollo, sino una dimensión que orienta al desarrollo y lo potencializa, permitiendo que sea parte de la lucha contra la pobreza. En ese sentido la cultura aparece como un elemento clave que permite dar identidad y cohesión social, porque las personas de una misma cultura pueden reconocerse como iguales y por tanto reconocerse mutuamente, cultivarse, crecer en conjunto y desarrollar la autoestima colectiva (Carvajal, 2011).

Por lo tanto, el desarrollo local se puede considerar como un modelo de desarrollo cultural, donde las diversas localidades, organizaciones e instituciones vean que tienen retos comunes y que solo a través del desarrollo lo pueden superar; en ese sentido el desarrollo local es una opción estratégica actual que permita crear nuevos puntos de vista culturales que les den identidad y valor a los aspectos comunitarios y puedan aprovecharse de la globalización. Es decir que las economías y culturas locales deberán buscar la manera de insertarse en forma competitiva en lo global, capitalizando al máximo sus capacidades locales y regionales a través de las estrategias de los diferentes actores dentro de la comunidad (Carvajal, 2011).

Entonces hay que tener en cuenta que los actores de un proceso de Desarrollo Local son las personas que residen y trabajan en un territorio determinado, las organizaciones de base, las organizaciones intermedias, las instituciones, las comunidades organizadas, el gobierno local, las empresas locales, el gobierno nacional en sus instancias locales, nacionales o regionales y la cooperación internacional, y otros actores de la sociedad civil y por tanto formadores y reproductores de la cultura (Argueta, 2006).

Es importante tener en cuenta que la cultura es una forma de crear un Desarrollo Local Sostenible, y además permite fortalecer un desarrollo con identidad cultural, convirtiéndose en algo integral, poseyendo las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, ecológicas, es decir se engloba todo lo antropológico, abarcando todos los aspectos de desarrollo, así como también se distinguen varios niveles de cultura en el desarrollo. Esto es entendido explicando que un nivel básico de cultura y desarrollo se da desde lo local, comunitario y regional, mientras que un nivel macro de cultura y desarrollo se da cuando se genera la idea de una cultura nacional, que consiste en las tradiciones, políticas, objetivos, recursos y procedimientos característicos de cada nación. Permitiendo a los planificadores una serie de estrategias que favorezcan un desarrollo nacional globalizado (Carvajal, 2011).

Así pues, la identidad territorial, constituye un factor fundamental en el capital social y humano basado en la interacción, confianza y en la cooperación que facilita los referentes colectivos y las redes de solidaridad, con participación importante de la cultura. Así pues la identidad ya no se deriva de la simple pertenencia al territorio, sino de la comunidad de intereses y definición de objetivos que permitan alianzas, movilizaciones, proyectos comunes, adhesiones, organizaciones y demás elementos que sean parte de las interacciones culturales (Argueta, 2006).

2.4.2 Dimensión Económica

Este es un proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector privado, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y también forma parte del proceso de desarrollo local con la focalización de aspectos económicos en el ámbito regional, logrando de esta manera complementar y dinamizar sinergias para su realización y sostenibilidad (Carvajal, 2011).

Este desarrollo económico afecta a toda una región y debe ser aplicado bajo una política económica nacional y su respectivo marco legal de empleo, en el cual los actores clave y las instituciones de la sociedad civil, sector público y privado trabajen conjuntamente para crear ventajas únicas y diferenciadas para su región y sus empresas, remediando las fallas del mercado y eliminando los obstáculos burocráticos para los negocios locales y fortalecer la competitividad de las empresas locales para la generación de más y mejores empleos, así como también facilitar a los actores principales de una región económica a emprender de manera independiente (Carvajal, 2011).

Dentro del Desarrollo Local es importante tener presentes los nexos entre en la economía y política, en otras palabras el desarrollo local y economía social, ya que al redactar una política se vincula estrechamente con la economía, esto es así porque con las políticas se busca resolver las necesidades sentidas de la población comunitaria (Carvajal, 2011). Cabe destacar que las políticas para desarrollar a las localidades deben de estar fundamentadas con los valores solidarios en pro de la sociedad, esto por la búsqueda de la equidad e integralidad de las capacidades para regular conflictos dentro del sistema democrático.

2.4.3 Dimensión Medioambiental

Es importante enfocarse en el medio ambiente cuando se habla de Desarrollo Local, ya que las comunidades al impulsar este tipo de desarrollo pretenden

alcanzar las soluciones idóneas para las necesidades a corto plazo y las que han estado de manera permanente, limitando el desarrollo humano y una verdadera plenitud económica y social dentro de los pueblos, comunidades y sectores de la sociedad, sin dejar de lado las temáticas del medio ambiente; todo este cumulo de vértices es el que permite generar una verdadera política económica.

En ese orden de ideas el medio ambiente tiene un largo recorrido dentro de los discursos relacionados a la economía, ya que desde la década de los 1970's se viene discutiendo dentro de los organismos supranacionales una serie de políticas que definieron a los recursos naturales como elementos finitos del planeta y que había peligro de ser expoliadas indiscriminadamente. Por lo tanto, desde hace más de 40 años, es que se viene repitiendo el discurso de mejorar y eficientizar las tecnologías y el proceso de consecución del desarrollo sustentable. En ese sentido los polos de desarrollo local están llamados a ser muchos más que variables de orden económico y ambiental por separado, sino que generar una visión holística y comprensiva de todo lo ligado al desarrollo holístico de una comunidad, en donde se integren los procesos de orden educativo, cultural, ético y político (Carvajal, 2011).

En otras palabras, el desarrollo sostenible no debe de quedarse como un discurso vacío, sino que debe ser abordado integralmente aglutinando todos los sectores y actores dentro de la comunidad, tomando en cuenta las preocupaciones ambientalistas acerca de la degradación de los recursos naturales causada por el desarrollo convencional. El cual impacta negativamente los índices de desarrollo humano dentro de las comunidades, en ese sentido el manejo de recursos naturales y el medio ambiente es de vital importancia para potenciar el crecimiento económico de una sociedad (Carvajal, 2011).

2.4.4 Dimensión Política

La implementación de políticas de desarrollo local requiere que el municipio actúe como catalizador, facilitador de oportunidades y coordinador, y no solamente como distribuidor de recursos. De esta forma la dinámica de los procesos de

decisión política se ve transformada de la tradicional “coordinación jerárquica y burocrática” a una serie de acciones de consulta, consenso y articulación de redes de actores, donde el municipio cumplirá un papel central pero no monopólico. Esta transformación es de índole política y requiere de un cambio de visión y de práctica por parte de los dirigentes locales.

Para el desarrollo local el gobierno municipal cuenta a su favor con una fluida relación con la sociedad local, lo que le permite conocer con mayor certidumbre la realidad económica, social y política en la que tiene que actuar. Esta situación le permite poseer condiciones óptimas para llevar adelante una política de participación que vaya contribuyendo a la democratización, tanto de la vida política como del propio estado. Siguiendo el clásico trabajo de Osborne y Gaebler (1994), podemos destacar que “El gobierno municipal tendrá que dirigir más aún sus esfuerzos a entretelar los escasos recursos públicos y privados a fin de alcanzar las metas de nuestra comunidad”. Así, el involucramiento de la comunidad en la resolución de sus problemas es trabajoso, los plazos son más extensos y en ocasiones la tarea es desgastante, pero en la mayoría de los casos los resultados estarán garantizados.

Por su parte, los políticos locales deberán reconvertirse hacia un perfil de facilitadores, catalizadores y mediadores de los intereses de los actores de la comunidad, que no siempre son coincidentes entre sí. En efecto, la asociación público privado no sólo se remite al sector empresarial, sino que incluye a los trabajadores y a las organizaciones sociales. Armonizar y conducir políticamente todos estos intereses será la nueva tarea de los políticos locales. Así, si el perfil del funcionario del modelo tradicional rescataba las capacidades de administrar con eficiencia, y obtener y asignar recursos; ahora deberá incorporarle la de liderar proyectos innovadores en donde deberá superar bloqueos, canalizar y diluir los conflictos, en fin, articular con los actores locales

2.5 DESCENTRALIZACIÓN PARA UN DESARROLLO LOCAL

Al hablar del desarrollo sostenible dentro de las comunidades siempre habla de la descentralización como una manera de darle protagonismo a las municipalidades, en ese sentido se puede iniciar un análisis sobre la descentralización del Desarrollo Local, tomando en cuenta los complejos constructos sociedad y sobre todo las dimensiones de lo social, económico, psicosocial y cultural, enfatizando los elementos políticos y burocrático-administrativo de las instituciones nacionales y locales. En ese sentido el Desarrollo Local es un proceso que se va construyendo de manera diferente en cada región o municipalidad, según las distintas articulaciones que se producen entre las dimensiones territoriales, en ese orden de ideas se necesita de la construcción de una serie de rasgos o tendencias que se presentan en los procesos concretos analizados de Desarrollo Local (Cardenas, 2002).

Una idea fundamental dentro de la descentralización para un Desarrollo Local es la importancia de comprender la diversidad y especificidad dentro del sistema regional de un país, por lo tanto existen diferentes puntos de vista en los procesos como en la dimensión psico-socio-cultural, en donde no es posible la existencia de procesos exitosos de Desarrollo Local sin un componente de identidad fuerte que estimule y potencie las iniciativas surgidas desde dentro, es decir la forma en que se ha ido constituyendo la identidad local en un territorio determinado (Cardenas, 2002). Esto es así porque se parte de la realidad la cual impone la idea de que un verdadero desarrollo se dará solamente si existe un esfuerzo endógeno, movilizado y motivado por las mismas energías e impulsos sociales de su misma comunidad, dándole protagonismo y sobre todo generando compromisos dentro de los diversos actores locales, quienes se convierten en los responsables por los resultados y consecuencias de las políticas y medidas tomadas dentro de la comunidad.

Para que esto sea viable y aglutinado por toda la sociedad y comunidad local se hace necesario generar las acciones que posibiliten la construcción de una cultura de la información que les permita el acceso, manejo y conocimiento de

nuevos códigos que los vincule con el entorno externo e interno, permitiéndoles así la transferencia de conocimientos y experiencias generadoras de nuevas formas de acción y gestión social (Cardenas, 2002).

Un sector importante dentro de la cultura y la comunidad es la escuela, por lo tanto hay que generar transformaciones educativas que pasan a ser un factor muy importante para el desarrollo de la capacidad de innovación y la creatividad, a la vez que la integración y la solidaridad, donde el conocimiento y educación van encaminadas a potenciar un verdadero desarrollo, porque inciden significativamente en la base material de la democracia y la economía, aplicando también las tecnologías y el uso de conocimiento de la información y de la comunicación (Cardenas, 2002).

En el mismo orden de ideas es importante dejar bien definido que existen procesos dentro de la dimensión economía en donde el éxito del proceso de Desarrollo Local está fundamentado en la redacción de una Estrategia de Desarrollo explícito con carácter integral, es decir un Plan de Desarrollo Local de una comunidad o municipalidad determinada, un plan de ese tipo necesita tener un campo económico productivo con logros sociales y culturales definidos y reales, además poseer el apoyo del sector privado empresarial, el Estado y el sector voluntario privado sin fines de lucro, en otras palabras es necesario un organismo multisectorial e integral que aglutine de manera holística a los actores sociales locales. Para su buen cumplimiento se necesita un apoyo técnico y productivo que genere la ruta a seguir y desarrollar, además es necesario la dinamización de los recursos productivos y recursos económicos, para potenciar las empresas locales que generarían riqueza a los mismos habitantes de la comunidad, gracias a la creación de estructuras locales de apoyo para el desarrollo de pequeñas empresas y emprendimientos.

A través de esos elementos es que se podrá hacer una organización acorde a las bases de un proyecto coherente y viable que logre una real integración y mejora económica y social de una comunidad, que a la postre le servirá para insertarse a la economía nacional desde lo local. Esto permitirá generar las

condiciones de seguridad social para todos los ciudadanos, ya que estos procesos económicos social, permiten distribuir mejor la riqueza generada por la comunidad (Cardenas, 2002).

Al final lo que se busca es generar todo un sistema de procesos de Desarrollo Local que logre la creación de servicios e infraestructura que mejoren la calidad de la vida de los habitantes de la comunidad, es decir implica garantizar el bienestar común desde lo local y para sus habitantes, por eso es necesario la integración y cohesión social a través de la superación de formas de exclusión social o pobreza, esto se logra al garantizar y promover el desarrollo social integral a toda la población local (Cardenas, 2002).

2.5.1 Territorio

Se tiene la noción de territorio que constituye una variable económica de gran importancia en los procesos de Desarrollo Local, que posee la singular característica de ser simultáneamente soporte físico y actor fundamental, quienes a partir de un desarrollo planificado de la economía centrada en una planificación, metodología, objetivos e instrumentos, puede servir para darle un orden lógico y planificado al ordenamiento territorial (León Segura & Peñate López, 2011).

El territorio entonces ya no es solo visto como el lugar donde se pueden obtener recursos naturales y económicos, sino que el territorio, de acuerdo con la proximidad física que tenga con los agentes y procesos económicos, puede generar unidades productivas, culturales, tecnológicas, políticas e institucionales. Esto quiere decir que la naturaleza económica del territorio no está determinada solo por la función de este como contexto, que favorece la articulación de una organización y dinámica específica de la actividad industrial, sino que constituye la unidad básica en la cual se organiza la interacción entre las diferentes relaciones sociales, productivas e institucionales que se establece para realizar en conjunto con eficiencia y eficacia. Permitiendo la creación de instituciones locales y proyectos englobados en torno al concepto de Desarrollo Local (León Segura & Peñate López, 2011).

Por lo tanto, se puede considerar a la dimensión local y lo territorial como parte de un proceso de desarrollo orientado a la concertación y alianza entre los actores locales, quienes deberán buscar mejorar las condiciones de vida de la sociedad; atendiendo las relaciones sociales, políticas, económicas, institucionales, culturales y ambientales que actúan en el contexto territorial (León Segura & Peñate López, 2011).

Esto se afirma porque en la realidad el territorio está construido socialmente y formado a lo largo del tiempo por la división espacial del trabajo, es así entonces como el territorio logra crear una identidad económica, política, social y cultural, que se ha definido en la historia y por lo que constituye un recurso específico y un actor principal del desarrollo económico, el cual produce efectos y ofrece prestaciones específicas a la economía local (León Segura & Peñate López, 2011).

2.5.2 Actores del Desarrollo Local

La perspectiva del Desarrollo Local es el resultado de la voluntad de actores sociales, políticos y económicos de intervenir de manera activa en los procesos de desarrollo que se generan en un territorio organizado. Cuando se analizan los procesos de Desarrollo Local, un elemento primordial a considerar es la negociación y concertación entre los agentes. En gran medida el diseño de las estrategias de Desarrollo Local implica la identificación de los actores que intervienen en su proceso, en ese sentido los actores del desarrollo local se pueden clasificar en tres grandes grupos: Las instituciones locales y las redes institucionales a las que se articulan (nacionales e internacionales); la sociedad civil; es decir la fuerza de trabajo a movilizar en el proceso de desarrollo y el resto de la población (como beneficiaria directa de dicho proceso); las empresas, tanto locales como las que por medio del fomento de las inversiones, eventualmente, puedan instalarse en el territorio (Albuquerque 2002).

A la vez la forma de articular la concertación entre los actores depende del grado de consolidación institucional de cada uno de ellos. Sin embargo, en la

mayor parte de los países, el diseño y aplicación de nuevas políticas y estrategias de desarrollo local suponen crear un constructo de instituciones locales, capaces de llevar adelante el proyecto (Albuquerque, 2007). Por lo tanto, se debería facilitar la aparición de una institucionalidad local, encargada de promover y coordinar el proceso de Desarrollo Local.

El desempeño de los actores del Desarrollo Local como agentes sociales, económicos o institucionales genera consecuencias dentro del desarrollo del territorio, esto es así porque está vinculado directamente a la función que cumple el territorio como espacio delimitado para cada actor. Así, por ejemplo, existen actores del Desarrollo Local para los que el territorio es solamente una base de operaciones, que pueden encontrar bases territoriales similares y de ahí su tendencia a la alta movilidad geográfica, hasta aquellos que generan fuertes interdependencias y sinergias con los recursos y con otros actores locales (Barreiro Cavestany 2000).

Es importante comprender que existen diversos actores en una localidad vinculados de una u otra forma con las dinámicas económicas, entre ellos, están los gobiernos locales, quienes están llamados a liderar los procesos de desarrollo local; también están las empresas; los centros de formación y capacitación, ya que son los formadores del capital humano de los territorios; el Gobierno Central, determinante para la articulación de las dinámicas económicas locales con las nacionales y la sociedad civil organizada en distintas expresiones e instituciones (Madoery 2007).

Por lo tanto, el desarrollo local, aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio en este contexto de globalización y el reto que tienen las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en forma competitiva en lo global, capitalizando al máximo sus capacidades locales y regionales, a través de las estrategias de los diferentes actores. A la vez los procesos de desarrollo local, y también las experiencias de gobernabilidad se dan sobre territorios determinados. También, cuando se habla de desarrollo de un territorio,

se concibe en relación con cuatro dimensiones básicas: la economía, Social y cultural, ambiental y la política.

En este sentido todos los actores dentro del Desarrollo Local están subordinados a las dinámicas globales y desde un punto de vista endógeno se necesita obtener recursos externos, además de exógenos como lo son las inversiones, recursos humanos, recursos económicos, así como mejorar la capacidad de control del excedente que se genera en el nivel local (Navalpotro, 2008).

Anteriormente se había dicho que el territorio es en sí un actor, por tanto es importante tener en cuenta las políticas de medio ambiente, ya que en el territorio es que se dan los impactos generando a veces una serie de problemas ambientales de carácter global entre los que destacan el cambio climático, deforestación, pérdida de biodiversidad y demás problemáticas que repercuten en el crecimiento y utilización de recursos y generación de desechos (Navalpotro, 2008).

Por tanto, dentro de este actor es importante mencionar la sostenibilidad ambiental, ya que esta implica el mantenimiento de la diversidad biológica, salud pública y calidad del aire, agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar de las personas, así como el equilibrio con la flora y la fauna. De esta manera es que el Desarrollo Sostenible se hace presente al existir y darse la equidad y justicia, además de un equilibrio entre lo ecológico y económico (Navalpotro, 2008).

2.6 GÉNERO

El desarrollo, debe estar estrechamente vinculado con el tema de género, ya que no hay desarrollo humano sin las mujeres y que la democracia implica, que en primer término, la democracia genérica, ya que el género es una relación social, si la cultura se asume como la forma en que se expresan y simbolizan las relaciones

sociales, lo importante aquí es mirar el significado de dichas relaciones para hombres y mujeres, y la forma como juegan estas representaciones en relación con el desarrollo (Carvajal, 2011).

También en el desarrollo se da la dimensión y concepto de género, entendido como la comunión entre identidades femeninas y masculinas y sus respectivas relaciones sociales entre hombres y mujeres, responden fundamentalmente a condicionamientos culturales y no de acuerdo con la naturaleza biológica. Es de aquí que la ideología de género surge en el pensamiento feminista como una reacción frente a la constatación de las discriminaciones, es por ello que el género es parte del contexto sociocultural, por lo que se debe recordar que los estudios de género van más allá de una división de sexos y que es fundamental analizar las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres (Carvajal, 2011).

En la actualidad la perspectiva de género en el desarrollo goza de una gran legitimidad, debido a que la perspectiva de género trata de tener en cuenta aquellas diferencias que existen entre hombres y mujeres y las relaciones de poder que se establecen entre ellos, lo cual es aplicable y visible en la realidad social del país y la comunidad donde van a llevarse a cabo iniciativas de desarrollo, teniendo en cuenta que son dinámicas y cambiantes de acuerdo a la cultura (Carvajal, 2011).

El enfoque de género en el Desarrollo busca satisfacer las necesidades de las mujeres partiendo de un análisis de las relaciones de género en los hogares, comunidad e instituciones, cuestionando el modelo de desarrollo dominante con la alternativa de un desarrollo humano sostenible y equitativo. Ante eso es necesario hacer la distinción entre mujer en el desarrollo y género en el desarrollo, que se emplean como sinónimos. Sin embargo no lo son, pues una tiene una visión biológica y la otra una visión cultural, ya que poseen implicaciones en las políticas que concluyen en una estrategia política, en la planificación y en la implementación del proceso de acción, por ejemplo el enfoque de género y desarrollo concibe los géneros como construcciones culturales, históricas y aprendidas, susceptibles y de transformación (Carvajal, 2011).

Existen elementos para hacer un análisis de género entre ellos están el perfil de actividades de hombres y mujeres, acceso y control de recursos y beneficios, factores de influencia en las relaciones de género, identificación de las necesidades e intereses de hombres y mujeres, participación de hombres y mujeres y por último la capacidad de las organizaciones responsables para trabajar con perspectiva de género. Al tener claro estos elementos se logra promover el empoderamiento en las mujeres enfocándose en las necesidades prácticas y las estratégicas de forma interrelacionada, porque la condición y posición de hombres y mujeres en el desarrollo están íntimamente relacionadas y se refuerzan (Carvajal, 2011).

Se puede decir que las mujeres han estado excluidas de la construcción de la cultura, el pensamiento, la política y que su contribución al desarrollo de sus países ha sido invisibilizada y la conformación del modelo de desarrollo predominante ha sido ajena a sus experiencias y puntos de vista, pero también se debe reconocer que se ha avanzado en un amplio reconocimiento del rol de la mujer en los procesos de desarrollo, dándose la visibilidad de las mujeres en las estadísticas e informes dentro de las instituciones internacionales y locales, están jugando un papel importante con el fin de eliminar las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres en los espacios de poder; esto se logra al promover la igualdad de género (Carvajal, 2011). Dentro de esta visibilidad se logra tener una participación plena tanto de mujeres como hombres, reforzando así los principios de democracia y desarrollo participativo.

2.6.1 Sexo, Género e Identidad de Género

El sexo, el género y la identidad de género están relacionados, pero componen diferentes partes del ser. Para muchos, el sexo, el género y la identidad de género se encuentran alineados. Pero no es así para todos. Surgiendo así una pregunta ¿Cuál es la diferencia entre el sexo y el género? Puede ser bastante fácil el confundir el sexo biológico a veces llamado sexo asignado al momento de nacer, con el género y la identidad de género. Se relacionan entre sí, pero son diferentes.

Sexo es una etiqueta usualmente dada primero por un médico basado en los genes, hormonas y partes del cuerpo, como los genitales con las que naces. Se incluye en tu certificado de nacimiento y describe el cuerpo como femenino o masculino.

Género refiere a cómo la sociedad razona que debería verse, pensar y actuar una persona, pero es de recordar que cada cultura tiene sus creencias y reglas informales sobre cómo las personas deben actuar basado en su género. Por otra parte, la identidad de género es cómo se siente la persona en su interior y cómo expresa su género a través de vestimenta, comportamiento y apariencia personal.

En ese sentido el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y mujeres, a su vez esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria.

Por lo tanto para alcanzar el desarrollo se debe tomar como base la igualdad entre hombres y mujeres, el cual continúa siendo más un objetivo que una realidad en todo el mundo, ya que existe una desigual e injusticia, en el que hay que hacer frente a relaciones asimétricas de poder generadoras de variadas formas de desigualdad y vulneración de derechos económicos, sociales y políticos de muchas personas y especialmente de las mujeres, por lo tanto es fundamental, seguir realizando aportaciones que contribuyan a que la igualdad avance, tanto analíticamente como en la intervención (García, 2009).

Las mujeres deben tener protagonismo en los ámbitos y roles de los que históricamente se han visto excluidas, también, se debe construir un nuevo modelo de relaciones sociales entre mujeres y hombres que aporte mayor calidad de vida y desarrollo a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios público y privado, dándole poder de decisión y generar las oportunidades

de tipo social y económico, para esto es necesario hacer un proceso de visibilizar la relación existente entre los concepto de igualdad de género y Desarrollo Local.

En este sentido las comunidades deben de tener claro que en la realidad es necesario luchar por el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, permitiendo un verdadero empoderamiento e integración de la perspectiva de género en todas las acciones de desarrollo (García, 2009).

En este punto es necesario realizar la afirmación de que los avances de la mujer y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social. De esta manera es que se logra instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada, ya que, dentro del desarrollo humano la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres permite abordar los retos principales de la humanidad, pobreza y exclusión, así como para lograr un desarrollo sostenible centrado en la persona; por lo cual la importancia de la dimensión humana del desarrollo es una condición fundamental para lograr la igualdad entre mujeres y hombres (García, 2009).

La construcción de la igualdad de género es vital para generar un verdadero desarrollo humano, así pues, esta igualdad está ligada a la democracia y la ciudadanía plena de mujeres y hombres. En ese sentido la democratización es indispensable para el desarrollo humano, ya que permite tanto a la mujer como al hombre participar en la toma de decisiones que determinen las condiciones de sus vidas y responsabilidades de las instituciones (García, 2009).

En este marco de ideas es necesario destacar como dentro de una ciudadanía plena y democrática, se necesita la visibilidad de todos sus actores y ciudadanos, con el fin de que se pueda ejercer efectivamente sus derechos y desarrollar plenamente sus capacidades. Por tanto, pensar y comprender la ciudadanía desde una perspectiva de género puede propiciar la negociación de procesos de cambio que funcionen para mejorar las vidas de mujeres y hombres (García, 2009). Para ello debe haber un vínculo entre género y desarrollo humano, ya que el desarrollo

humano y la teoría feminista coinciden en la necesidad de alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A partir de esto se puede decir que el desarrollo humano busca la expansión de las capacidades de todas las personas y la teoría feminista busca desde la teoría y la práctica política, ejercer capacidades en igualdad de condiciones, es por ello por lo que debe ser fundamental, enfatizar en las capacidades de las personas. Lo cual permite analizar la situación y posición de mujeres y hombres, además de visibilizar todas las normas y valores sociales de género que los diferencian y que son la raíz de la discriminación y subordinación de las mujeres, tanto en el plano individual como en el colectivo (García, 2009).

Es interesante como en la actualidad las mujeres han logrado superar la división sexual laboral, con la incorporación masiva al trabajo remunerado, sin embargo , se da la peculiaridad de que no dejan de lado el trabajo reproductivo. Sin embargo, los hombres no se están incorporando ni responsabilizando en igual medida a las tareas de reproducción, cuidados y organización del hogar. Al final la división sexual del trabajo trae consigo una sobrecarga excesiva de trabajo para las mujeres, que, en algunos casos obliga a dejar el mercado laboral, poniendo en riesgo su propia independencia económica, autonomía y equilibrio emocional (García, 2009).

Se puede evidenciar que existe, la desigualdad, entre hombres y mujeres, por ejemplo, en el derecho a unas condiciones de vida dignas: aquí la brecha entre las personas ricas y pobres sigue creciendo. La feminización de la pobreza significa que, de los 1,200,000,000 de seres humanos que viven en la pobreza, el 70% son mujeres. El derecho a la educación: El analfabetismo afecta a 920,000,000 de personas, de esas 600,000,000 son mujeres. En lo referente al derecho a la salud alrededor de 500,000 mujeres murieron mientras daban a luz en el año 2006, un 99% de ellas en los países en desarrollo. En cuanto a la violencia de género se cobra cada año un número insoportable de víctimas y por último está el Derecho a la participación política y ciudadana, donde la participación ciudadana de las

mujeres es mayoritariamente social y la representación política es todavía simbólica (García, 2009).

Existen Instrumentos internacionales para conseguir la igualdad de género, según la teoría feminista se sostiene sobre una base de reivindicaciones de derechos y luchas realizadas por las mujeres que se remonta a la época de la Ilustración y el movimiento sufragista. Dentro de la teoría feminista han sido muchas las corrientes teóricas desarrolladas, determinadas por el contexto histórico y por las propias necesidades de las mujeres en cada momento. Por ejemplo, en 1979 se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y por otro, los aportes prácticos-metodológicos, ya que se establecen parámetros para medir si existe o no discriminación hacia las mujeres. Y más importante aún, se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento que obligan a los Estados firmantes a informar sobre las medidas que han adoptado para garantizar la igualdad (García, 2009).

Se puede analizar que las desigualdades de género, aunque comunes a todas las sociedades, adquieren rasgos y manifestaciones distintas en cada contexto social, económico y político específico. Los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder y controlar los recursos difieren de una región a otra, así como su participación en el mercado laboral, limitando en gran medida su capacidad para beneficiarse del desarrollo económico, tecnológico y social.

Hay que destacar que la teoría de género cuestiona las relaciones de poder desiguales que se dan entre mujeres y hombres la sociedad y, a través de ello pretende ser el cauce de reflexión que permita llegar a nuevos planteamientos de organización social (García, 2009). Existen diferencias biológicas que se convierten en desigualdades sociales, colocando a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres desde el mismo nacimiento. Pero no solo cuestiona las estructuras sociales, sino los valores, y papeles sociales, que han ido adquiriendo las mujeres a lo largo del proceso de socialización diferenciada (García, 2009).

Otra brecha que separa el desarrollo personal y profesional de hombres y mujeres es la división sexual del trabajo, la cual limita el acceso y control sobre determinados recursos, de su adscripción a determinados roles, así como de su posición de subordinación. Para erradicarlo es importante crear las oportunidades para la participación plena de las mujeres y elevar su capacidad de interlocución, concertación y negociación con los distintos agentes públicos, privados y sociales con quienes se relacionan en su quehacer cotidiano, ya que en la mayoría de las sociedades están teniendo lugar procesos de emancipación, a través de una mayor participación de las mujeres en todas las esferas y ámbitos de la vida, así como el consiguiente empoderamiento, que conlleva una mejora de la posición de las mujeres y de sus condiciones particulares de vida (García, 2009).

En la década de los 1970's se afirmaba que había injusticia entre hombres y mujeres, generando así dentro de los procesos de desarrollo una serie de inequidades y desigualdades entre mujeres y hombres, que debían ser eliminadas, es por eso que en dicha década surgió el enfoque Mujeres en el Desarrollo, que representaba a las mujeres como miembros productivos de la sociedad y afirmaba que el acceso de estas a los recursos productivos contribuiría a superar las desigualdades entre los sexos, por lo que se debía incorporar a las mujeres en los procesos de modernización y desarrollo lucha y reivindicación que perdura hasta la actualidad (García, 2009).

En consecuencia, se ve la necesidad de avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo, y por ende una nueva conceptualización de éste, basada en criterios de sustentabilidad y equidad, ya que la noción de sustentabilidad se ha ido ampliando desde su aplicación original en el ámbito biológico físico hasta la referencia actual al equilibrio necesario entre los procesos ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales, que responde a una visión sistémica y multidimensional del desarrollo (Rico, 1998).

También es indispensable hablar sobre la participación de los distintos grupos y sectores de mujeres en el desarrollo, lo cual ha dado relevancia a la conexión entre las relaciones de género, el medio ambiente y la sustentabilidad. Además,

en el proceso de transición para lograr este objetivo las mujeres aparecen como una fuerza que contribuye al logro de un manejo adecuado del medio ambiente y que también exigen una mejor calidad de vida y mayor equidad social (Rico, 1998).

2.6.2 Género y desarrollo

Es importante destacar la relación entre género, medio ambiente y desarrollo sustentable, donde a mediados de la década de los 1990's se pretendió crear un enfoque donde se le daba visibilidad a la mujer dentro de las esferas de desarrollo. A través de este enfoque se sostiene que la discriminación que afecta a las mujeres se expresa principalmente en las sociedades como la salvadoreña, a través de la división por género del trabajo y la consecuente asignación casi exclusiva de la responsabilidad de la crianza de los hijos y del trabajo doméstico a las mujeres; y también por el acceso desigual de varones y mujeres a los recursos productivos y a sus beneficios y la limitación a participar en los procesos de adopción de decisiones y al acceso al poder público en sus diversas expresiones (Rico, 1998).

No sólo se puede hablar de la división por género de las labores y actividades productivas y remuneradas, sino de la colocación de la mujer dentro de los roles y ámbitos de reproducción, alejándolas de las esferas de producción, productividad y de poder en el acceso diferencial de los recursos, y los demás patrones de relaciones sociales presentes en la producción de esos cambios, para luego implementar acciones que alivien la presión sobre los recursos naturales (Rico, 1998).

2.6.3 Género y Educación

La educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntalar el reconocimiento de

la mujer con los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre. No obstante, cada sociedad tiene diferentes características y las dificultades para cerrar las brechas de género difieren.

Cuando se habla de educación, se tienen diversas concepciones sobre su significado; sin embargo, una de las vertientes más aceptadas es la referida al área del conocimiento y la formación, es decir, aquella que busca nuestro perfeccionamiento y en cuyo caso hablamos de “buena o mala educación”. La educación, de acuerdo a Luengo (2004), debe cubrir un gran número de capacidades del ser humano como las cognitivas, morales, afectivas, éticas, estéticas, sociales, etc. Empero, todo ello está influido por las costumbres y tradiciones del núcleo en el que nos desarrollamos. Se trata de aquella educación en la que el individuo tiene que interactuar con el entorno que le rodea para potenciar sus capacidades individuales.

Se puede deducir que el nivel educacional de una persona está determinado por una infraestructura que permite al ser humano potenciar sus capacidades, adquirir y generar conocimiento; así como las costumbres y tradiciones características de una sociedad y, de la misma forma, éstas influyen en la formación y desarrollo de nuevas generaciones. La teoría de la educación constituye un conjunto sistematizado de conocimientos teniendo como objetivo estimular la acción en las prácticas educativas ya sea formales o informales (Sarramona y Sarramona, 2008). En el terreno práctico la educación es un instrumento esencial para el desarrollo y se despliega en tres planos: bienestar social, desarrollo sostenible y buena gobernanza (UNESCO, 2015).

A través de la educación se han transmitido valores de igualdad de género, superando actitudes sexistas, el machismo y el androcentrismo. Pero la realidad, a lo largo de la historia, ha reflejado una diferencia en la transmisión de conocimientos según el género sexual. Por ejemplo en el siglo XVIII la mujer no podía acceder a los mismos niveles educativos del hombre, pues ello implicaba sustraerse de las responsabilidades domésticas que tenía asignadas. Para el siglo

XIX, (Reinoso 2012) menciona que el papel de la alfabetización en la mujer era única y exclusivamente para desenvolverse de manera adecuada en sus quehaceres domésticos. En la actualidad, el aula de clases es un canal de transmisión de valores que permiten la inclusión, tolerancia y no discriminación en cuestiones tanto educativas como de convivencia diaria, y que por lo tanto, son valores para abatir la discriminación de género. Pero en los hechos no siempre ocurre así pues, como señala (Poblete 2011), por ejemplo, en el caso de Chile se observa que los docentes (tanto hombres como mujeres) tienden a preferir la participación y trabajo del sexo masculino en la dinámica de clase, delegando el desempeño de las mujeres a segundo plano y considerándolo solamente un complemento a las aportaciones de sus compañeros varones.

Las investigaciones sobre sexismo en la educación son relativamente recientes, pues surgen en la década de 1970 en Estados Unidos, y tenía como objetivo descubrir por qué la educación no era incluyente y cómo la discriminación de la mujer estaba muy presente en las aulas (Ulloa, 2014). El sexismo se refiere a las desigualdades de género que están presentes en diversos aspectos sociales, económicos y políticos y que excluye a la mujer en la realización de actividades que de manera activa son llevadas a cabo, mayormente, por el hombre. Se trata de un racismo de sexo, de ahí su nombre.

La desigualdad de género es independiente de la condición económica de hombres y mujeres, puesto que se reproduce bajo un esquema educativo masculinizante que se encarga de establecer a cada sexo las tareas que le corresponden de acuerdo a los estereotipos ya determinados por la sociedad; a las mujeres se les asigna la labor doméstica y a los hombres se les relaciona con el ámbito público y social (Poblete, 2011). Ante esta situación discriminatoria, se puede asegurar que la inmersión de la mujer en la educación es la pauta principal para superar la subordinación femenina. Es por ello que este aspecto se vuelve primordial en la transmisión de valores equitativos y antisexistas.

2.6.4 Mujer y medio ambiente

Dentro de la lógica del Desarrollo Local es importante mencionar el rol de las mujeres dentro de la preservación y uso del medio ambiente, como forma de desarrollo centrado en las mujeres y sus necesidades como individuos y grupos, donde se da una relación especial entre las mujeres y la naturaleza, donde el manejo de los recursos ambientales, las relaciones de poder y fundamentalmente las relaciones de género que diferencian a varones y mujeres en los procesos de producción y reproducción, generaron la idea de que eso las afectaba más a niveles nivel micro sociales (Rico, 1998).

En las realidades municipales salvadoreñas se da este fenómeno, ya que las mujeres pobres se encuentran sobreexplotadas y sobrecargadas de trabajo lo que tiene un impacto negativo en su salud, el tiempo del que disponen y en su autodeterminación como personas y a eso se le agrega la posición subordinada que ocupan las mujeres en dichas localidades (Rico, 1998).

Influenciando de esta manera sobre el sistema de género y el medio ambiente, y otorgando especial interés al hecho que los efectos negativos del deterioro ambiental recaen preponderantemente sobre las mujeres pobres, ya que las mujeres participan como un factor clave en los procesos al ser agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y medio ambientes, además dentro de los índices de crecimiento de la población, migración, organización familiar del trabajo, patrones de producción y consumo y desigualdad dentro de la distribución del poder económico, político y tecnológico (Rico, 1998).

Es evidente que la mayoría de los efectos nocivos del deterioro ambiental son comunes a hombres y mujeres. Sin embargo, el impacto diferencial cobra explicación al analizar el grado de exposición a riesgos derivados de la vulnerabilidad biológica y social, y del estatus que se ocupa en la sociedad. Esta vulnerabilidad se concretiza, por ejemplo, en el impacto negativo de algunos contaminantes sobre la salud reproductiva de las mujeres (Rico, 1998).

2.6.5 Mujer y desigualdad

En las mujeres se da la violencia, emocional, económica, patrimonial, física y sexual, la cual ocurre en diversos espacios como el familiar, el comunitario e institucional. Por lo tanto, esta realidad debe de erradicarse, ante eso hay que fortalecer los marcos jurídicos, normativos e institucionales, y el establecimiento de presupuestos etiquetados para la igualdad y la reorientación de las políticas públicas, hasta la promoción de un cambio cultural profundo libre de estereotipos de género, que amplíe las posibilidades de erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres. Uno de los principales antecedentes mundiales para erradicar la violencia contra la mujer fueron los Objetivos del Milenio, en donde se promovía la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, generando un compromiso y acciones para su logro (Conferencia de las naciones unidas, 2018). Actualmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pretende potenciar el espectro de cobertura, para combatir las causas de la pobreza y lograr un desarrollo para todas las personas, mediante tres dimensiones del desarrollo sostenible, los cuales son el desarrollo económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

La igualdad de género es esencial para lograr superar los obstáculos para el desarrollo sostenible que impiden el empoderamiento de las mujeres y la reducción de las brechas de género en la salud, la educación, los mercados laborales y otros ámbitos, ya que da como resultado una menor pobreza, un mayor crecimiento económico, una mayor productividad agrícola, comunidades más resilientes, una mejor nutrición y educación para niños y niñas. Pero, sin embargo, si no se abordan las desigualdades de género y la discriminación contra las mujeres, se obstaculizará el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Programa de las naciones unidas para el desarrollo, 2016).

CAP ITULO III

METODOLÓGIA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Es necesario dejar en claro que para conocer la realidad que viven las mujeres del bajo Lempa en el municipio de Tecoluca y su incidencia en los procesos de desarrollo es preciso aplicar el método científico, ya que de esa manera se podrá adquirir el conocimiento objetivo del papel que estas desempeñan. Por lo cual esta investigación empezó con una aproximación exploratoria mediante el diagnóstico situacional de la participación de mujeres en diferentes actividades o proyectos que realizaban dentro de sus comunidades.

Así es como se encontraron dificultades que ayudaron con la identificación del tema propuesto a investigar. En este proceso de diagnóstico, fue importante conocer la realidad sobre la equidad de género. Además, se buscó la existencia de organizaciones comunitarias que tuvieran como fin impulsar el desarrollo local sostenible.

Partiendo de este punto es preciso definir qué geográficamente la investigación se desarrolló en el municipio de Tecoluca, el cual está situado en la zona paracentral de El Salvador, dentro del Departamento de San Vicente; Tecoluca limita al norte con el municipio de San Vicente; al este con Jiquilisco, del departamento de Usulután; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con San Luis La Herradura y Zacatecoluca.

Cuenta con una población de 25, 803 habitantes. Este municipio se registra a una altura de 270 metros sobre el nivel del mar. Posee una extensión territorial de 284.65 km², además administrativamente el municipio se divide en 24 cantones y 84 caseríos.

El clima es cálido y las temperaturas oscilan entre 22 y 28 grados C°. Irrigan el municipio los ríos: Lempa, Aparición, Cañada el Chalmol y el Trapiche.

La actividad económica en el municipio se basa en el sector agropecuario fundamentalmente, se llevan a cabo los cultivos de granos básicos, hortalizas y caña de azúcar; además se cultivan otros productos en menor grado como el maíz, maicillo, frutales y otros.

Para el S.XX, el cultivo del algodón y la explotación ganadera cobraron gran importancia en la economía del municipio antes del conflicto interno salvadoreño. También el café y la caña de azúcar tenían notable productividad. Sin embargo, el conflicto armado provocó el despoblamiento del lugar, hasta que pudo recuperarse una vez finalizado. En 1998 el municipio fue afectado por los efectos del huracán Mitch y en el 2001 por los terremotos de ese año.

En cuanto al desarrollo turístico el sitio más visitado es el Parque Ecoturístico Tehuacán, donde se ubica además un sitio arqueológico, ocupa el lugar de una antigua y próspera finca de ganado, café y otros productos agrícolas, que a finales de la década de los 1960's fue vendido para la explotación de algodón. Tras las protestas de sus trabajadores por las duras condiciones laborales, la finca Tehuacán quedó en abandono, pero en los años 1990's se distribuyó entre los colonos que la ocupaban. Finalmente se declaró zona protegida por el Ministerio de Medio Ambiente debido a su riqueza natural que contiene bosque, humedales y nacimientos de agua. Se encuentra ubicado en las faldas del volcán de San Vicente.

Teniendo un claro esbozo de la realidad geográfica del municipio de Tecoluca, es preciso especificar que el estudio se realizó en las comunidades de los cantones El Pacún, Las Anonas, San Carlos y Las Mesas, estos cuatro cantones por razones histórico-geográficos son parte del sector conocido como el Bajo Lempa del Municipio de Tecoluca.

Es por esta razón que dentro de la metodología empleada en esta investigación era necesario comprender las peculiaridades, naturaleza, características de los habitantes de estas comunidades, además de enlazarlos con la conceptualización del Desarrollo Local, es por ello que la investigación es de

tipo cualitativa, ya que permite descifrar los contextos y entramados sociales que se desenlazan en la vida comunitaria del bajo Lempa de Tecoluca, que además permite la determinación de las características de las identidades de dicha comunidad. Además, en esta investigación los objetivos específicos a alcanzar imponían ser logrados a través de este tipo cualitativo. Es así como se logró tener una amplia interpretación de la información de manera textual y de acuerdo con el comportamiento de los individuos desde el ámbito en el que se desarrollaron.

Además, esta investigación por las características de los actores clave y problemática a analizar, se puede afirmar que el estudio es de tipo descriptivo, pues éste especifica las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno a analizar; es decir se procedió a recoger y medir la información de manera conjunta, siendo la variable la participación ciudadana de las mujeres y su incidencia en los procesos de desarrollo la que tuvo mayor relevancia.

Así también se hizo una indagación bibliográfica, realizándose con el propósito de obtener aspectos teóricos y conceptuales. Por tanto, las fuentes utilizadas fueron trabajos de graduación, Leyes sobre el desarrollo sostenible, Ley del Medio Ambiente y toda la información relacionada con el tema ambiental y administrativo, con el fin de enriquecer la investigación.

3.2 SUJETOS O PARTICIPANTES

En este caso específico los sujetos de investigación fueron definidos de acuerdo a su rol como actores que se desenvolvían en el ámbito social, político, económico y cultural de cada una de las comunidades; entre los cargos y responsabilidades de dichos responsables era la de ser encargada de la Unidad de género de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, miembros de la Mesa Municipal de Género, lideresas comunales, mujeres habitantes del Bajo Lempa,

instituciones, organizaciones y asociaciones que trabajan el tema de desarrollo local en dichas zonas.

3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.3.1 Fuentes Primarias

Esta fue obtenida a través de entrevistas y encuestas realizadas a los actores locales implicados en el estudio tales como: Mujeres en cargos importantes para la lucha de género dentro de la alcaldía y otras instituciones u organización presentes en el municipio, así como lideresas y mujeres que habitan la zona en estudio.

3.3.2 Fuentes Secundarias

Dentro de las fuentes secundarias se encuentran todo el marco documental recogido a través de fuentes bibliográficas, que permitieron la identificación, selección, análisis crítico y descripción de la información existente relacionada al tema en estudio y constituyó un punto de partida. Estas incluyeron Tesis, artículos de revistas, libros, informes oficiales, diarios, apuntes de investigación etc.

3.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Debido a las peculiaridades del territorio y las personas que se convirtieron en los actores claves, se hizo necesario un instrumento que permitiera obtener datos significativos de la realidad social, problemáticas y temáticas que se desenvuelven en el Bajo Lempa de Tecoluca.

Por tal razón es que en este estudio se aplicó la técnica de la entrevista semi estructurada, logrando obtener datos y hallazgos en el territorio, así mismo para una mayor constatación de la información, se procedió a aplicarla a diferentes actores locales, como lo fueron instituciones, organizaciones y asociaciones que se encontraban trabajando en el tema de género y desarrollo, además de representantes de la Mesa Municipal de género.

3.5 DESCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

En la investigación Cualitativa se define la entrevista semiestructurada, como una herramienta útil para obtener información precisa de los informantes clave, además para obtener un mejor y óptimo provecho de la información recabada, se necesita mantener la totalidad de las características de las entrevistas focalizadas, en las cuales el entrevistador cuenta con un guion flexible de las principales variables que le interesa conocer y dispone de amplia libertad para desarrollar la entrevista (Scribano, 2008).

3.5.1 Entrevista

Dentro de la entrevista como instrumento se hizo necesario aplicar los siguientes objetivos: Identificar los mecanismos que se han implementado y han generado mayor concientización en las mujeres, propiciando su inclusión y participación en la toma de decisiones; Establecer el nivel de organización y planeación del gobierno local y de las asociaciones e Indagar sobre la percepción que tiene los actores locales y organizaciones no gubernamentales sobre la participación de las mujeres en el territorio.

3.5.2 Guía de la Entrevista

La guía de entrevista contaba con una serie de elementos como los datos personales e institucionales; percepción sobre la participación de las mujeres; experiencias de participación exitosas con mujeres, ¿Qué o quienes han propiciado la participación de las mujeres? ¿Quiénes motivan la participación y las formas en que lo hacen? ¿Qué tipo de organización existe en el Municipio? Y la percepción de los actores locales hacia la vinculación de la participación de las mujeres con el desarrollo local.

3.6 CRITERIOS DE LA MUESTRA

Considerando que es un estudio cualitativo, se trabajó a base de informantes

claves, tales como: Encargada de la Unidad de Género de la Alcaldía Municipal de Tecoluca, miembros que conforman la Mesa Municipal de Género y representante de instituciones, organizaciones y asociaciones que trabajan el tema de desarrollo local en el territorio.

3.7 PROCEDIMIENTOS DE ENTREVISTA EN CAMPO

La entrevista e investigación de campo comprendió las siguientes fases:

3.7.1 Planeamiento y gestión de recursos

Se realizaron visitas exploratorias al territorio, identificando a los actores locales y posibles contactos en cada lugar.

3.7.2 Consulta y revisión bibliográfica

Se consultaron diversas fuentes bibliográficas tanto físicas como electrónicas: artículos científicos y revistas publicadas relacionadas a la gobernanza y gobernabilidad, desarrollo territorial y local, género y participación ciudadana. Se tomaron en cuenta una serie de artículos y revistas producidos por diferentes autores e instituciones.

En esta etapa se definió el marco teórico de la investigación, que fue sustentado desde diferentes fuentes, tanto bibliográficas, documentales, institucionales, electrónicas, opinión de expertos sobre la temática, etc. Al final de esta etapa se contó con un banco de información básico que sirvió como insumo para la investigación y de fuentes de consulta para futuras investigaciones. Luego se procedió a la elaboración del diseño metodológico e

instrumentos de recolección de la información para validarlos previo a su aplicación total.

3.7.3 Aplicación de instrumentos

La aplicación de instrumentos se desarrolló a través de etapas

Etapa I: Observación directa del territorio, anotaciones de campo.

Etapa II: Aplicación de entrevistas piloto a la encargada de Unidad de Género de la Alcaldía Municipal de Tecoluca.

Etapa III: Modificación de instrumentos de recolección que se requirieron.

Etapa IV: Aplicación de entrevistas a representantes de instituciones, asociaciones u organizaciones que trabajan en el territorio el tema de participación ciudadana y desarrollo local.

Etapa V: Sistematización y análisis de resultados.

3.8 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Por la naturaleza de la investigación no se pretendía dar explicaciones causa y efecto de variables del problema, por eso es por lo que este trabajo no se formularon hipótesis. Ante esta realidad es que se procedió a operacionalizar los objetivos específicos, de los cuales se obtuvieron los indicadores; permitiendo identificar, qué preguntas y técnicas de recopilación de información se utilizarían para investigar los elementos e información necesaria para elaborar la investigación teniendo en cuenta a la población de la zona geográfica a analizar.

Cuadro N°1			
OPERACIONALIZACIÓN DEL OBJETIVO: GENERAL			
OBJETIVO GENERAL	VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTO SUGERIDO
<p>Conocer la participación de las mujeres en las comunidades del Bajo Lempa del municipio de Tecoluca y su incidencia en los procesos de desarrollo territorial.</p>	<p>La participación de las mujeres.</p>	<p>Actividades realizadas por mujeres</p> <p>Experiencias exitosas que han tenido</p> <p>Participan las mujeres en: Cabildos abiertos El Comité de Desarrollo Local Mesas sectoriales ADESCO Consejo de contraloría</p>	<p>Entrevista a instituciones, asociaciones u organizaciones que trabajan el tema de desarrollo</p> <p>Entrevistas a lideresas</p> <p>Observación directa</p> <p>Anotaciones de campo</p>
	<p>Procesos de Desarrollo Territorial</p>	<p>Involucramiento de las mujeres en instituciones y organizaciones locales</p> <p>Tipo de actividades en las que participan (comunitarias o de construcción de ciudadanía, tomadoras de decisiones)</p> <p>Resultados concretos de la participación de la mujer (logros que se han tenido)</p> <p>Nivel de participación de las ADESCOS en las decisiones de gobierno.</p> <p>Grado de inclusión de las ADESCOS y Consejo Plural municipal.</p> <p>Escenario social Ámbitos del Desarrollo Local en las que trabajan</p>	

		Proyectos realizados	
		Accesibilidad a la Educación, Seguridad Salud, Trabajo por el medio ambiente	

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N°2			
OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS: ESPECÍFICOS			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTO SUGERIDO
Identificar las buenas prácticas que desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación ciudadana en mujeres de las comunidades del Bajo Lempa.	Mecanismos de concientización e inclusión	<p>¿Quiénes los han impulsado?</p> <p>Formas de concientización</p> <p>¿Han sido tomados en cuenta los aportes que las mujeres hacen?</p> <p>¿De qué forma se evidencian los aportes?</p> <p>¿Son invitadas a participar en cursos, capacitaciones, diplomados, etc?</p> <p>¿En qué áreas se capacita o refuerza?</p>	<p>Entrevista a representantes de instituciones, asociaciones u organizaciones que trabajan el tema de desarrollo</p> <p>Encuesta a lideresas</p> <p>Revisión bibliográfica.</p> <p>Observación directa.</p>
	Participación de mujeres en la toma de decisiones.	<p>Creación de espacios para la participación de las mujeres</p> <p>Número de mujeres en el concejo municipal.</p> <p>Participación de las mujeres concejales en comités o proyectos de desarrollo.</p> <p>Percepción de la participación ciudadana de las mujeres</p> <p>Participación de mujeres en la elaboración de planes estratégicos u operativos</p>	<p>Entrevista a representantes de instituciones, asociaciones u organizaciones que trabajan el tema de desarrollo</p> <p>Encuesta a lideresas</p> <p>Revisión bibliográfica.</p>

		<p>Participación y protagonismo en actividades de diversa índole</p> <p>Involucramiento de las mujeres en la resolución de problemas o necesidades comunitaria</p>	
<p>Investigar las razones que impiden o favorecen la participación ciudadana de las mujeres de las comunidades.</p>	<p>Razones que impiden o favorecen la participación ciudadana de las mujeres</p>	<p>Creación de mecanismos de inclusión.</p> <p>Existencia de canales de de información hacia las mujeres</p> <p>Aspectos culturales</p> <p>Responsabilidad en el hogar</p>	<p>Entrevista a representantes de instituciones, asociaciones u organizaciones que trabajan el tema de desarrollo</p> <p>Entrevista a lideresas</p> <p>Revisión bibliográfica.</p> <p>Observación directa.</p>

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1 ASPECTOS GENERALES

Para poder realizar el análisis e interpretación de los resultados en la presente investigación, se partió de las entrevistas realizadas a mujeres de las comunidades en estudio, específicamente se tomaron como base a lideresas de ADESCOS, representantes de organizaciones e instituciones que trabajan en la zona; así como también personal de la unidad de género de la Alcaldía municipal, las cuales, son protagonistas, por el hecho de estar articulando esfuerzos para lograr que la mayoría de las mujeres, participen en los procesos de desarrollo del territorio, promoviendo sus derechos y mejoras de las condiciones de vida de ellas.

Como parte de dicho estudio se tiene en primer lugar: que la participación de las mujeres es significativa, en todas las dimensiones del desarrollo territorial (ambiental, social, política, cultural y económica); sin embargo, existen varios factores que obstaculizan dicho proceso tanto local como a nivel municipal en Tecoluca.

El Bajo Lempa, es un territorio que posee una riqueza de recursos naturales: agua, suelos productivos, bosques salados, etc. Que permiten la producción orgánica diversificada, del mismo modo existen capacidades organizativas que posibilitan la interacción de actores locales, sin embargo, posee condiciones de vulnerabilidad hacia la mujer que hacen de él, un territorio priorizado en diversas políticas y programas impulsados por la unidad de género de la municipalidad de Tecoluca, Asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, al igual que la cooperación internacional por lo que requiere un esfuerzo de coordinación que contribuya a mejorar el ordenamiento de las distintas iniciativas municipales y locales, con el objeto de estructurar de manera

eficaz e incluyente la construcción de una apuesta estratégica para el desarrollo territorial, compartida entre hombres y mujeres.

4.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia es un fenómeno social en el municipio de Tecoluca que ocasiona impactos negativos en la vida de las mujeres, la de sus familias y en general en la población, llegando a generar o profundizar otras problemáticas que se relacionan al desarrollo humano sostenible, como puede ser, la deficiencia en el ejercicio de las mujeres y las niñas de sus derechos, la pobreza, la irresponsabilidad paterna, el analfabetismo, desempleo femenino, el deterioro de la salud, la desintegración familiar entre otras; es por ello, que las pocas mujeres, que son lideresas de la comunidad, se esfuerzan por desarrollar acciones necesarias, tomando como consideración el principio constitucional de Igualdad que expresa el artículo 3 de la Constitución de la República de El Salvador, y los principios rectores de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres que es una Ley del marco normativo a favor de la Igualdad entre mujeres y hombres.

Las mujeres de dicho municipio tienen claro, que el gobierno Municipal de Tecoluca, ante un contexto de normativas relacionadas a la Prevención de la violencia hacia las mujeres, tiene la responsabilidad de establecer políticas locales en los concejos municipales, para defender la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia. Ya que históricamente, en lo que se refiere al ordenamiento de dicho municipio, se ha carecido de niveles de participación real de la mujer, que en diferentes contextos han sido reprimidas, deslegitimadas y manipuladas por intereses políticos, económicos y sociales.

En la actualidad, las mujeres, tienen un rol más protagónico en los procesos de participación, lo cual es resultado de los esfuerzos orientados a que la mayoría

de ellas participen en defender y promover sus derechos; dentro de este contexto se analiza el recorrido que hasta hoy han tenido en el municipio de Tecoluca.

4.3 ACTORES DEL DESARROLLO

4.3.1 Municipalidad

En las diferentes visiones en el municipio de Tecoluca, sobre administración, ordenamiento territorial y los conflictos entre los sujetos sociales, se tiene que la administración del territorio es un tema complejo, en ella confluyen diferentes sujetos sociales, que de una u otra forma, participan en la construcción de los procesos que la determinan y no precisamente de forma armoniosa. Por el contrario, en la escena de la administración del territorio a nivel local y municipal, son evidentes los conflictos entre los niveles administrativos municipal y local, específicamente de tipo político, ya que el ordenamiento territorial es sólo un componente en la administración del territorio a nivel municipal; sin embargo, dado que determina aspectos claves para el control de este, como la gestión de recursos, se ha convertido en uno de los conflictos principales entre gobierno municipal y líderes locales.

Respecto al tema de la participación de las mujeres, representa otro aspecto trascendental en el contexto de lucha por la primacía política para el control del territorio. En el municipio de Tecoluca existe un verticalismo y un centralismo, no existe real participación, en la que se aplique verdadero ejercicio de poder de decisión del sector femenino. Por el contrario, el tipo de participación que se posibilita a nivel municipal, con estas características es mediatizada y funcional a sus fines, agregar que, el interés por el control del territorio se sitúa en un contexto económico-político, en el que intervienen aspectos estructurales.

El esfuerzo de ordenamiento territorial del municipio es realizado de manera aislada, sin tomar en cuenta las necesidades de la mayoría de las comunidades; como tampoco la participación de actores locales de organizaciones de mujeres, ONG's y asociaciones comunales.

Respecto al tema legal, en dicho municipio, se tiene por objeto desarrollar los principios Constitucionales relacionados con el ordenamiento y desarrollo territorial; establecer las disposiciones que rijan los procesos de este tema; además, organizar la institucionalidad que implementaran la ley y sus funciones; además de regular los instrumentos de planificación, programación, evaluación y de gestión municipal; así como, el régimen sancionatorio aplicable a la violación de sus disposiciones y el ámbito de aplicación del ordenamiento y desarrollo territorial.

Este desarrollo territorial debería ser con un enfoque de género que permita potenciar la utilización del suelo según su vocación en el que las mujeres puedan hacer uso adecuado de él; además este desarrollo territorial debiera dar elementos importantes como:

- Conectividad en el municipio (entre cantones y caseríos)
- Existencia de servicios básicos en los asentamientos humanos
- Protección y conservación de los recursos naturales
- Protección y conservación del patrimonio cultural.

Sin embargo, la investigación puso en evidencia de que estos elementos antes mencionados carecen de relevancia para la municipalidad de Tecoluca, porque en dicho municipio se acostumbra a concentrar las políticas públicas y hacer de ellas mecanismos mediáticos y no políticas permanentes, independientemente del alcalde que las ejecute.

A pesar de que en el marco legal del municipio existe ordenamiento territorial como parte de la institucionalidad, no hay suficientes avances en el desarrollo de la gestión territorial, tanto en el área pública como privada, porque no atiende normas del uso racional del suelo y del manejo de los recursos con criterios territoriales de localización, porque el territorio posee escaso desarrollo humano, económico y social. Esto se sustenta al ver las carencias en el desarrollo urbano y de asentamientos humanos, construcción de infraestructuras de conectividad y de

servicios públicos, protección de ecosistemas para la conservación de la biodiversidad y la igualdad de las mujeres.

Se podría decir que la población percibe una carencia en cuanto a la función social y la acción de la Administración Municipal en materia de ordenamiento y desarrollo territorial, para que sea viable la coordinación sectorial y participación de las mujeres en las comunidades tanto rural, como urbano. Además, en el municipio, no se cumple al cien por ciento el principio de Participación ciudadana, ya que no se garantiza la aportación de los sectores sociales y de los ciudadanos, mediante los mecanismos previstos por la ley, en la formulación, ejecución y evaluación de los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial.

De igual manera lo relacionado a la equidad de género, esta no cumple con la mayor parte de la planificación y gestión, pues no contiene todos los instrumentos que deberían promover, provocando que no se garantice la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del territorio.

Ante esta realidad hay dos enfoques de participación de los actores del desarrollo que podrían aplicarse, en especial en el caso de las mujeres del Bajo Lempa, uno de corte centralista y el otro con el enfoque participativo, esto permitiría visibilizar las realidades sociales que existen.

Desde el enfoque centralista la mayoría de las mujeres participantes en los espacios considerados “legítimos”, como el sistema de partidos eligen electoralmente a funcionarios públicos que en su mayoría son hombres, para que sean éstos los que las representen en el municipio y por ello que no se toma la plena participación de las mujeres en la política, según el *“Informe General de Participación Política de Mujeres Elecciones 2018”* las Inscripciones Generales de los Partidos Políticos a Asamblea Legislativa 2018-2021 fueron: Propietarios 41% mujeres (239) y 59% hombres (349); como suplentes 54% mujeres y 46% hombres Mientras que las inscripciones para los consejos plurales quienes optaron al cargo de alcaldesas fueron tan solo el 16.33% ante un 83.67% de hombres; para

regidoras propietarias tan solo el 42.69% y regidoras suplentes el 48.46%. En el enfoque participativo las mujeres que son protagonistas del desarrollo a nivel de país y municipal no tienen mayores niveles de participación en la toma de decisiones, ni en la administración y el ordenamiento territorial.

También en el Desarrollo Territorial, del municipio, no se están ejecutando los procesos de desarrollo adecuados, porque no se propicia la armonía entre el bienestar de los habitantes del municipio y comunidades, en cuanto al uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de la promoción de las actividades productivas, que debería de tener como objetivo principal el mejoramiento en la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad.

4.3.2 Los comités comunales, los grupos locales y las asociaciones de desarrollo comunitario

Los Comités Comunales y las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO's), son organismos, que están dentro del municipio y el objetivo de dichos comités es el desarrollo de la comunidad, buscando generar el bienestar de sus habitantes de los diversos cantones y caseríos del Bajo Lempa y el mejoramiento de los servicios en su comunidad, en especial el agua potable, los caminos, la educación, la salud y el transporte.

Si bien, existe participación de las mujeres en los procesos de desarrollo de las comunidades en estudio, se podría decir que estos han tenido como base el beneficio económico de la persona, ocasionando la insostenibilidad en el ámbito social y medio ambiental, como consecuencia se tiene una crisis de valores, impidiendo la oportunidad de propiciar procedimientos más justos y sostenibles, enfocados a estrategias de desarrollo territorial; por lo que se aprecia una planificación que no parte de los propios recursos endógenos de dicho territorio y por lo tanto no dinamiza sus políticas y estrategias de manera eficiente.

4.3.3 Las cooperativas de productores (agrícolas, agropecuarios o de pescadores)

Las cooperativas de productores, que existen en las comunidades, fueron formadas en su mayoría como producto de la reforma agraria de los 1980's como parte del Plan de Transferencia de Tierras y funcionan a partir de la propiedad común de los bienes de producción. Sus retos giraban en torno a la producción y la pesca y estaban articuladas generalmente a las comunidades y sus organizaciones, como también existía coincidencia entre los miembros de los Comités Comunales o ADESCO y los miembros directivos de las Cooperativas.

Actualmente en lo que respecta al tema de gestión local de dichas comunidades, se encontró que no hay un adecuado desenvolvimiento, de parte de las personas que integran las cooperativas, debido a que no existe una política de desarrollo social dentro del territorio a nivel comunal, es decir, una acción que frecuentemente se pueda presentar en la conducción de procesos en las áreas de producción, en cuya base se manifiestan más intensamente demandas por parte de la comunidad, que éxitos y más aún de parte de las mujeres. No hay mucha calidad y cobertura de los servicios en torno a una política integral desde un punto de vista social, ni consecución de objetivos superiores como la superación de la pobreza, que existe en dichas comunidades de Tecoluca; solo tienen desafíos a futuro de poder elevar la calidad de vida y acceder al desarrollo económico y social.

Esta realidad entre otros aspectos es por la falta de recursos y la poca capacidad que posee la municipalidad de asumir sus roles para impulsar procesos de desarrollo, basados en sus capitales y capacidades instaladas en el municipio. En otras palabras, la gestión municipal no está desempeñando un papel preponderante en la redefinición de lo público a este nivel territorial, que reclama el fortalecimiento de la descentralización y la participación social de sus habitantes.

Los servicios públicos de la alcaldía municipal, solo se reconocen, como la oferta de elementos para la satisfacción de ciertas necesidades primordiales de la comunidad y no como entidad que tiene a su cargo una amplia gama de instrumentos y medios con los cuales los habitantes debieran contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.

4.3.4 Las organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales

Estas son organizaciones no gubernamentales o movimientos sociales de base local que recogen en su seno a miembros de cooperativas de productores, comités comunales, ADESCO y coordinan acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades o cooperativas participantes en el proceso.

Actúan en casi todo el territorio del Bajo Lempa y no se circunscriben a una determinada comunidad o cooperativa. Los retos de estas organizaciones, se basa en las acciones de desarrollo local, básicamente en programas y proyectos de servicios básicos (agua potable, caminos, drenajes, educación, salud, entre otros), de apoyo a la producción (diversificación productiva, industrialización primaria, desarrollo de tecnologías adecuadas.), capacitación y algunas en iniciativas para la gestión local del riesgo. Entre las principales organizaciones no gubernamentales se encuentran: la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) y el Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador (CRIPDES).

En estas comunidades se podría decir que alcanzar resultados exitosos en los niveles de desarrollo humano ha representado todo un reto, ya que si bien es cierto muchos de los proyectos que se ejecutan carecen de sostenibilidad en el tiempo, debido a que algunos de estos no han sido producto de la problemática real identificada por la población o no se les ha brindado suficiente información de cómo continuar sin la asistencia técnica de las ONG's. al menos esta así lo manifiesta la población.

Otra de las dificultades identificadas es la necesidad una mejor estrategia de inclusión en la gestión de las organizaciones locales y no gubernamentales, ya que no se cuenta con un plan que permita la unificación de la mayoría de los cantones del municipio, para disminuir la reducción de brechas y contribuir en la territorialización del desarrollo y, de esta manera, mejorar las dinámicas económicas. A pesar de que la asociatividad dentro del municipio se viene dando desde hace muchos años y en general hay una acumulación importante de experiencia de los actores del desarrollo de dichas organizaciones, muchas de estas son respaldadas y ejecutadas por mujeres lideresas las cuales fortalecen y mejoran la gestión asociada.

Realizar un diagnóstico y tomarlo como referencia en todas las acciones enfocadas al desarrollo, además de realizar un registro de las acciones realizadas ayudaría a que dentro de la gestión territorial del municipio exista un mejor manejo, planificación, sostenibilidad, participación y eficiencia dentro del territorio, logrando una organización y línea de trabajo comunes entre actores locales y municipales. Sin embargo, la realidad apunta que no se fomenta la participación para que los distintos actores locales del municipio sean protagonistas, en este caso se hace hincapié en fomentar la participación de la mayoría de las mujeres, para que se involucren en la toma de decisiones en temáticas de transformaciones. Esta realidad es la que posteriormente apunta a que la productividad y la economía no muestren los resultados en función de la calidad de vida de las mujeres, en todos los ámbitos que van desde el medio ambiente, economía, consolidación de la institucionalidad, fortalecimiento de las comunidades, familias y personas y una mayor proyección a nivel de comunidades.

En Tecoluca después de los Acuerdos de Paz, la organización y la participación comunitaria ha sido producto de un largo proceso histórico con avances y retrocesos que responden a realidades y necesidades específicas, derivadas de los aspectos locales, culturales, económicas, entre otras. Esta realidad histórica fue la que condujo a los sectores de mujeres a organizarse y actuar para alcanzar

objetivos comunes de bienestar; tratando de superar constantemente la cultura patriarcal que aún se tiene en la zona, donde se minimiza a la mujer y se le perciba como la que cuida de los hijos, atiende los quehaceres domésticos, con el agravante de que muchas cuentan con bajos grados de escolaridad.

4.3.5 La empresa privada

En el territorio existe un conjunto de actores privados vinculados con la producción de caña de azúcar, desarrollo turístico y pesca industrial y se constituyen como tres de los factores de cambios, más importantes en la actualidad. Aún no se han identificado claramente los representantes de estos sectores y no se ha logrado incorporarlos en los procesos de planificación del municipio.

La empresa privada como promotor de cambios tiene la posibilidad de generar un potencial de desarrollo enorme a nivel municipal, asociado a grandes proyectos, tomando como base los siguientes aspectos, primero la promesa o previsibilidad segura de grandes proyectos públicos con fuerte impacto en el territorio, en la medida en que se despiertan dinámicas locales y se abren puertas a diversas inversiones; y segundo la concepción de proyectos para generar riqueza dentro de los habitantes a través de empleos, capacitación laboral y la demanda de servicios.

Lo anterior genera un nuevo reto para la municipalidad, ya que la alcaldía municipal, tiene dificultad para desempeñarse como orientadora y facilitadora de la iniciativa privada, además el municipio no cuenta con una infraestructura que genere un plus como base para el territorio, que sea atractivo para el progreso empresarial. Sumado a eso dentro de la municipalidad no hay estrategias para modernizar a Tecoluca, es solo una apuesta a la subsistencia y no a al incremento de los niveles de desarrollo económico. Además, no existe una real apuesta sectorial que aproveche el potencial de los recursos naturales y culturales.

4.3.6 Las instituciones de gobierno

Las instituciones de gobierno que más cerca están del municipio son el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura a través del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA) y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), el Ministerio de Salud (MINSALUD) y Ministerio de Educación (MINED). Los desafíos de desarrollo, que tiene dicho municipio, incluyendo la integración de las diversas instituciones, con las que cuenta, es que para llevar a cabo el desarrollo territorial, hay que articular todas las instituciones existentes, para que así se fortalezca las capacidades en el conjunto de personas, familias y en la diversidad de comunidades y se moldee activamente una manera de vivir, conforme a lo que cada habitante valora y aspira a lograr, apuntándole al desarrollo local sostenible, a través de estrategias de desarrollo local y municipal que de verdad incidan en políticas públicas.

4.3.7 La participación de las mujeres

Las mujeres del municipio de Tecoluca siguen realizando por tradición las actividades más relacionadas al hogar, como por ejemplo, la limpieza; lavar la ropa, llevar la comida a la parcela; cuidar a los hijos, llevar a los niños y niñas a la escuela y a los enfermos a la Unidad de Salud, otra minoría de ellas son jornaleras, emprendedoras (Granjas de pollos, tiendas, cría de cerdos y agricultura) y promotoras y las actividades que demandan más esfuerzo físico como conseguir leña y acarrear agua, son realizadas en mayor frecuencia por el hombre, la mayoría de hombres, son los que trabajan para obtener un salario y mantener a la mujer y a sus hijos y es quien toma las decisiones en el hogar, es por ello que son pocas las mujeres que se incorporan a las ADESCOS u otras organizaciones comunitarias, porque los esposos no les dan permiso y también porque no le toman importancia y dedican todo su tiempo al hogar y las pocas que si logran incorporarse a dichas organizaciones, están empoderadas siendo lideresas, estas realizan aportes significativos, en las áreas ambientales, culturales

y económicas a excepción de lo socio-político y educativo, ya que es el área a la que menos han tenido acceso históricamente.

Por lo tanto, se puede afirmar que no se ha logrado la igualdad y el empoderamiento de la mayoría de las mujeres y niñas en el sector, siendo esto un reto para las comunidades del Bajo Lempa, puesto que siguen siendo discriminadas, de distintas maneras ven limitadas sus oportunidades de desarrollo. Esto se refleja en obstáculos para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; en la incorporación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de desventaja con respecto a los hombres; en que en ellas continúa recayendo la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; en que son las mujeres, quienes en mayor medida dependen económicamente de otras personas al no contar con ingresos propios y están más propensas de caer en pobreza; además, las mujeres están subrepresentadas en diversos espacios de toma de decisión y la poca participación en el área de la política, porque están obstaculizadas por los hombres, patrones culturales y luego por la misma comunidad.

La participación social de la mujer en las comunidades es muy limitada a través de la historia, pues culturalmente las mujeres son confinadas a una función netamente reproductiva, incluida la crianza de los hijos, además de desempeñar labores del hogar y la persistencia de patrones socioculturales de género que asignan a la mujer las funciones de cuidado hogareño. Infelizmente no se ha logrado integrar igualitariamente que los hombres en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales que permitan su desarrollo social.

4.3.8 Participación ciudadana

En el territorio, desde hace varios años y muy lentamente se ha gestado un proceso desde la municipalidad para impulsar la equidad, a través del marco legal, la creación de la Unidad Municipal de Género, el fortalecimiento del tejido organizativo, acompañado de la formación de las pocas mujeres lideresas, tanto

en las acciones internas del funcionamiento municipal, como en su trabajo con las comunidades, de manera que pudiesen incidir en las Políticas Públicas para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, por lo tanto la participación ciudadana y la incidencia política de las mujeres tiene como objetivo contribuir a la disminución de la violencia de género, mejorar las condiciones de vida, generar oportunidades económicas, en los diferentes espacios de toma de decisiones, junto a líderes y lideresas desde las comunidades promoviendo los derechos humanos y las relaciones equitativas en las familias y los diferentes mecanismos de participación ciudadana, que existen y que están definidos y normados en el Código Municipal, establecidos como estrategias del municipio y prácticas para consultar, preguntar, aclarar, rendir cuentas, transparentar, informar y consultar a los conciudadanos municipales, para gobernar junto a la participación real, democrática con factores de gobernanza que contribuyen a impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, mediante la integración de la comunidad al quehacer político.

Dentro de la participación ciudadana en las comunidades del Bajo Lempa, se encontraron brechas que separan el desarrollo personal y profesional de hombres y mujeres. Por lo tanto, independientemente del tipo de participación que realizan, siempre se encuentran con obstáculos, que impiden a las mujeres ejercer la misma participación pública que los hombres; y el principal obstáculo para la plena participación de ellas viene derivado de la división sexual del trabajo, del limitado acceso y control sobre determinados recursos, de su adscripción a determinados roles, así como de su posición de subordinación, también hay que tener en cuenta la poca participación de los hombres en el ámbito doméstico.

4.3.9 Mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal

En el municipio de Tecoluca, existen diversos mecanismos de participación ciudadana, al menos disponible de forma legal, los cuales podrían ser utilizados para tomar decisiones en conjunto y así poder garantizar un desarrollo territorial

en todas sus dimensiones, sin embargo, la investigación arrojo que en el pasado algunos de estos mecanismos se desarrollaban, pero que con el cambio en la administración municipal solo se están desarrollando la Consulta Vecinal o Sectorial donde personal técnico de la Alcaldía se reúne con los líderes o las ADESCOS para tratar temas de interés comunitario; también de manera indirecta los Consejos de Seguridad Ciudadana con diferentes actores del territorio están trabajando en el tema de prevención de la violencia, entre estos mecanismos están los siguientes:

- a) Sesiones Públicas del Concejo que contribuyen a la transparencia, funcionan como una vitrina a través de la cual, los habitantes del municipio pueden vigilar y dar seguimiento a las decisiones, que tomen los representantes del concejo municipal. “Las sesiones del Concejo serán públicas y en ellas podrá tener participación cualquier miembro de su comprensión con voz, pero sin voto, previamente autorizado por el Concejo; salvo que el Concejo decida hacerlas privadas”. Art. 39 Código Municipal
- b) Cabildo Abierto que es el mecanismo más amplio e incluyente promovido, convocado y dirigido por el gobierno municipal. La convocatoria es realizada para todos los habitantes.
- c) Consulta Popular que se desarrolla en base el Art. 117 del Código Municipal y es el mecanismo de participación más democrático
- d) Consulta Vecinal o Sectorial este mecanismo es para el gobierno municipal, los habitantes de los sectores del municipio, para profundizar el ejercicio de la democracia en dicho municipio, se da la consulta a los habitantes, sobre la toma de decisiones o un conflicto, de algún tema de interés.
- e) Plan de Inversión Participativo es una forma de reducir el control total o centralismo de la municipalidad, a través del cual el alcalde y los habitantes de dicho municipio, se ponen de acuerdo acerca de las prioridades de las y

los ciudadanos de cara a las inversiones públicas; sobre el uso que el gobierno local hace de los fondos públicos. Esto está ligado a los Comités de Desarrollo Local donde se ve un espacio de participación de las personas, que habitan en el municipio y sus alrededores, pueden participar de todos los habitantes, en la toma de decisiones importantes para el territorio.

- f) Consejos de Seguridad Ciudadana donde se da un espacio que, de manera democrática, dinamiza la acción de los actores locales en materia de prevención de la violencia. Pero es importante contar con un Presupuesto de Inversión Participativa el cual es un proceso mediante el cual los habitantes participan en la identificación y priorización de necesidades para establecer los rubros y proyectos, que serán objeto de inversión por el gobierno municipal, para lo cual hay que generar los Mecanismos de Transparencia Pública para garantizar el derecho a los habitantes, el acceso a la información pública, sobre la transparencia de las actuaciones de la municipalidad.

4.3.10 Participación de la mujer en procesos de desarrollo local

En la participación de los procesos de desarrollo de la comunidad del Bajo Lempa, son pocas las mujeres, que participan en la toma de decisiones claves en el desarrollo comunitario, solo aquellas que pertenecen a las organizaciones no Gubernamentales y a las ADESCOS, otras que laboran en el sector público y privado son las que participan, por otro lado las mujeres que se dedica a realizar actividades del hogar o no le toman importancia al hecho de pertenecer a una organización no participan en estas decisiones. En otras palabras, la participación de la mujer en las comunidades del municipio se ve disminuida por diferentes factores, como la discriminación, el nivel de escolaridad o analfabetismo, cultura machista del esposo y el estereotipo de género que repercuten en la vida de las

mujeres, imposibilitando el control y el acceso equitativo a los recursos y servicios productivos, así como la participación en el ámbito sociopolítico.

Estas realidades y constructos socio culturales no dejan participar a la mayoría de las mujeres, en la elaboración, en la decisión y en la ejecución de los planes y políticas de desarrollo rural, además limita la integración de mujeres a las organizaciones comunitarias y productivas; falta camino por recorrer en el cumplimiento real y sustancial del fomento de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo local, a pesar de los esfuerzos que han hecho.

Por tanto la participación de los distintos grupos y sectores de mujeres en el desarrollo del municipio, ha dado relevancia a la conexión entre las relaciones de género, el medio ambiente y la sustentabilidad, también agregar que hay participación de pocas mujeres, y se está en el proceso de transición para lograr este objetivo plenamente, ya que las pocas mujeres lideresas, empoderadas, aparecen como una fuerza que contribuye al logro de un manejo adecuado de las actividades de desarrollo en su territorio.

Al hablar del desarrollo local en Tecoluca, existe una complejidad multidimensional en la interpretación desde la teoría de la producción y distribución de la riqueza, lo que da lugar a que se hable de las comunidades del Bajo Lempa, como comunidades en vías de desarrollo, lo que genera que dichas interpretaciones teóricas evidencian que existen desigualdades.

El desarrollo local del municipio está aún en procesos de transformaciones sociales, económicas, ambientales, políticas e institucionales, que harán posible mejorar la calidad de vida y el bienestar de hombres y mujeres, aplicando la equidad de género, ya que actualmente no hay fortalecimiento de las capacidades en los actores público-privados, lo cual limita las transformaciones económicas e institucionales a nivel del municipio de Tecoluca. Al final de los resultados de esta investigación se puede decir que las comunidades tienen la necesidad de una visión territorial y no solo sectorial o municipal, con lo que se podría crear un tejido productivo y de las relaciones formales e informales que se establecen entre las

pequeñas y medianas empresas en un entorno local y que lo convierten en una red productiva.

4.3.11 La educación como elemento de transformación

La educación de las comunidades del Bajo Lempa se encuentra afectada por una menor oferta y cobertura, lo que obliga a los estudiantes a tener que interrumpir sus estudios o desplazarse a los núcleos urbanos para completar su formación, algo que no siempre es posible por la falta de recursos económicos de las familias. Por otro lado, las dificultades de acceso a los centros escolares, debido al aislamiento en el que muchas veces la población se encuentra, constituyen una dificultad; de igual forma la creciente deserción escolar sobre todo de los niños y jóvenes en tiempo de cosecha y pesca; las niñas realizando labores domésticas o cumpliendo con responsabilidades adquiridas debido a embarazos a temprana edad, sumado al poco interés de los padres en la permanencia de los niños y jóvenes en las escuelas debido a estereotipos de género entre otros es también un factor influyente en el abandono escolar. Entre otras causas se puede constatar que la calidad de la educación impartida es notoriamente deficiente, tanto por la falta de medios e infraestructura como por la inadecuada formación y escasos incentivos que reciben los docentes. Además, los contenidos curriculares resultan, en muchos casos, poco o nada pertinentes para el alumnado.

El análisis anterior refleja que las comunidades de la zona tienen como característica relevante la situación de pobreza que afecta a todos los sectores, particularmente a la mujer. Pese a la riqueza en recursos y en capital humano que se tiene, es necesaria una atención sistemática desde las políticas públicas para que puedan superarla, aprovechar sus potencialidades y alcanzar el vivir bien.

La desigualdad y su consecuente, la falta de oportunidades para el desarrollo de capacidades de las personas para impulsar su propio desarrollo. Se da aquí un círculo vicioso que la educación puede ayudar a romper: potenciar las

capacidades de las personas para reforzar su acceso a los espacios sociales e ir superando las tendencias de exclusión.

Es por ello que se debería transversalizar el enfoque de género y ser un objetivo considerado en prácticamente todos los planes. Así se promovería la perspectiva de género durante el diseño, la implementación y la evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo, las políticas y las intervenciones orientadas a garantizar el derecho a la educación.

Transversalizar el enfoque de género en el sistema educativo supone, entre otros aspectos, poner en foco los contenidos y orientaciones de las prácticas educativas. En los planes, debería de realizarse modificaciones en el currículo, en particular, la incorporación de contenidos relacionados con la educación sexual integral y la promoción de prácticas pedagógicas respetuosas de las diferencias entre géneros y orientadas a cuestionar estereotipos para eliminar el uso de lenguaje sexista en los textos y materiales educativos.

CONCLUSIONES

En relación a la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo territorial en las comunidades del Bajo Lempa, se siguen evidenciando brechas de desigualdad de género, producidas por las relaciones de poder que ejerce el hombre, como réplica de estereotipos machistas dentro de la familia y comunidad, es así como algunas mujeres desarrollan baja autoestima que no les permite ser autosuficientes; sumando a eso está la falta de trabajos dignos y fuentes de ingresos para ellas, que les permita tener auto suficiencia económica; además se promueve dentro de la comunidad la distribución desigual de roles y tareas en el hogar, lo que representa una carga más para las mujeres, en relación con los hombres; esto como efecto de una carencia de sensibilización sobre derechos de las mujeres e igualdad de género; así mismo las comunidades no cuentan con una estrategia de promoción, acompañamiento, seguimiento y protección de los derechos de la mujer.

También es importante recalcar que en cuanto a la toma de decisiones, a pesar de que la mujer tenga mayor participación en actividades de promoción del desarrollo aún sigue estando limitado su empoderamiento a nivel comunitario y municipal debido a la estigmatización de cargos que solo pueden ser ocupados por hombres; generando así un desinterés por parte de las mujeres en participar en espacios de toma de decisión; pues las mujeres son sometidas a un sistema de patriarcado donde los hombres son los que deciden, acción que se replica en las comunidades, donde no promueven la participación e involucramiento de las mujeres en cargos de vital importancia para el territorio.

La participación de las mujeres, en las comunidades del Bajo Lempa es significativa, pero no se visibiliza como debería en cada dimensión del desarrollo local; debido a factores que obstaculizan la participación plena de estas en los procesos de desarrollo del territorio

Las mujeres, que integran las ADESCOS y ONG, han hecho aportes significativos, en estas comunidades, por ejemplo: en el ámbito medioambiental, el

grupo CEL desarrollo un proyecto de reforestación de árboles frutales 2015-2019 en el municipio de Tecoluca donde el 75% de los participantes fueron mujeres, que además generó un gran número de empleos y tenía como finalidad la cosecha, producción y comercialización de estos.

La organización y la participación comunitaria del territorio han sido producto de un largo proceso histórico con avances y retrocesos que responden a realidades y necesidades específicas, peculiaridades locales, culturales, políticas, económicas, entre otros, que conducen a la minoría de mujeres a organizarse y actuar para alcanzar objetivos comunes de bienestar.

Las mujeres empoderadas, a través de las experiencias de desarrollo del territorio, no tienen resueltos sus problemas de género que las afectan seriamente, incluso hasta optar por la regresión a situaciones anteriores de subordinación y exclusión. La nueva identidad y posición que han logrado como actoras y protagonistas del desarrollo local, no lo han construido en un ambiente sociocultural favorable a los cambios en las estructuras y relaciones de poder entre los géneros, ya que representan transgresiones y riesgos que pagan altos costos, como la violencia de género y la descalificación a nivel local.

Los distintos grupos y sectores de mujeres, que participan en el desarrollo del municipio de Tecoluca, han sido relevantes para la conexión entre las relaciones de género, el medio ambiente y la sustentabilidad. Además, en el proceso de transición para lograr este objetivo las mujeres lideresas, aparecen como una fuerza que contribuye al logro de un manejo adecuado del medio ambiente y que también exigen una mejor calidad de vida y mayor equidad social.

En las comunidades del Bajo Lempa existe una menor oferta y cobertura educativa, lo que obliga a los estudiantes a tener que interrumpir sus estudios o desplazarse a los núcleos urbanos para completar su formación, algo que no siempre es posible por la falta de recursos económicos de las familias, lo cual implica una reforma educativa que permita potenciar las capacidades de las

personas para reforzar su acceso a los espacios sociales e ir superando las tendencias de exclusión.

RECOMENDACIONES

Se sugiere que la municipalidad, junto con las instituciones locales, ADESCOS y organizaciones no gubernamentales, realicen procesos de fortalecimiento de capacidades enfocadas en el desarrollo territorial, con énfasis en la equidad de género, haciendo hincapié que tanto la mujer, como el hombre, son seres sociales que participan en procesos colectivos como condición necesaria para vivir y que se considere que las organizaciones locales y la participación comunitaria son producto de un largo proceso histórico con avances y retrocesos que responden a realidades y necesidades específicas, peculiaridades de las comunidades del Bajo Lempa, culturales, políticas, económicas, entre otros, que conducen al ser humano a organizarse y actuar para alcanzar objetivos comunes de bienestar.

Se debe promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres, como aspectos esenciales del desarrollo sostenible, lo que incluye eliminar todas las formas de violencia hacia ellas, reconocer el valor del trabajo no remunerado, que realizan y promover la participación en la toma de decisiones en temas de interés de las comunidades, en la participación política, mediante una amplia variedad de actividades, incluida la asistencia en las elecciones, el apoyo parlamentario y el respaldo a reformas constitucionales.

Garantizar la participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones sobre las intervenciones y políticas de desarrollo de las comunidades, por medio de la provisión de procesos y estructuras de toma de decisiones que satisfagan las diferentes necesidades de ambos géneros. Porque la igualdad y justicia de género deben incluirse en una concepción de desarrollo sustentable que no sólo abarque el desarrollo productivo, social, ambiental y cultural, asegurando la equitativa distribución de los beneficios económicos derivados de ese proceso, sino que también asegure la justa distribución de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se recomienda, que las mujeres, que pertenecen a las ADESCOS y organizaciones no gubernamentales, fomenten la participación de la mayoría de

mujeres de las diversas comunidades, para que las involucren en todos los procesos de desarrollo y además, que generen las capacidades de todas ellas, para el ejercicio de liderazgo y puedan tener más accesibilidad en el área socio-político y educativo, como vía para el fortalecimiento de la autonomía, la condición de ciudadanas, la equidad de género y la gobernanza democrática del municipio.

Es indispensable, que en el municipio de Tecoluca y específicamente, en las comunidades del Bajo Lempa, se tomen en cuenta, los profundos desequilibrios en el territorio, ya que, en el interior de dichas comunidades, ni siquiera cuentan, con las condiciones básicas para que se den procesos de desarrollo local de manera sostenible. Por lo tanto, debe de haber claridad con algunos de los principales desafíos, independientemente de la ubicación geográfica, se debe promover procesos de concertación entre los actores principales, creación de una adecuada institucionalidad para el desarrollo local, mejoramiento de la calidad de los recursos humanos, creación de una cultura de aprendizaje y actitud de cambio, que permita a los actores locales, modificar sus comportamientos, según los cambios del municipio.

Para asegurar la participación de las mujeres, se les debe garantizar los siguientes derechos, la participación en la elaboración, decisión y ejecución de los planes y políticas de desarrollo, que se llevan a cabo en las diferentes comunidades, a través de los procedimientos legalmente establecidos en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, así mismo se les debe de abrir los espacios en la participación e integración en organizaciones comunitarias y productivas, remuneración justa, indemnizaciones, beneficios laborales y de seguridad social en igualdad con los hombres y el acceso de las mujeres a sistemas de apoyo agrario, con la finalidad de promover la igualdad de estas en los beneficios del desarrollo municipal.

Es indispensable que la relación entre la mujer y el medio ambiente de las comunidades, cuente con una evaluación realizada con la participación de los distintos grupos de interesados y entre ellos expresamente las mujeres y sus organizaciones, con el fin de aprobar políticas e inducir a las organizaciones a

tomar medidas apropiadas, es útil también distinguir las necesidades prácticas de las mujeres, como el acceso a las tierras y al agua, la seguridad alimentaria, los servicios de salud y educación, y sus necesidades estratégicas, como la participación política y la adopción de decisiones.

Se deben respetar, los patrones de identidad cultural de las comunidades de dicho municipio, con esto se busca que las personas acepten con mayor facilidad los proyectos planteados, aumentando la probabilidad de éxito de estos.

Debe haber un vínculo con Agentes y actores del desarrollo económico local, por lo que es oportuno reflexionar sobre quiénes son los actores locales que deben impulsarlo, entre ellos está el gobierno municipal, que por muchas razones debería ser el responsable de liderar los procesos; además están las empresas, en las que están la micro, pequeña, mediana, y grande y de todo tipo producción, comercio y servicio, también están los centros de formación y/o capacitación, para explotar o desarrollar las potencialidades, para que exista un capital humano idóneo a las exigencias del municipio y sus comunidades.

Se recomienda, que la autoridad municipal, contribuya a fortalecer las organizaciones, para una mejor coordinación y participación ciudadana y política de la mayoría de las mujeres, en los espacios de toma de decisiones de temas de interés a nivel de los diferentes sectores de las comunidades del Bajo Lempa.

La política pública y las instituciones deben no sólo valorar y reconocer al feminismo y a las organizaciones locales de mujeres como agentes sociales y agentes de cambio social y político, para el municipio, sino también poner en valor su capacidad para que muchas de sus integrantes, pasen a formar parte activa de la política local, como concejales o de la política autonómica como parlamentarias. Debiendo ser conscientes de que el tejido de organizaciones locales de mujeres, en primer lugar, dinamiza los pueblos y localidades, también los territorios en el ámbito urbano y rural, en segundo lugar, trabaja por los derechos de las Mujeres como Derechos Humanos, proponiendo a través de múltiples estrategias y acciones la remoción de los obstáculos que todavía hoy tienen para la

participación social y política en las políticas públicas de las diversas comunidades del Bajo Lempa en Tecoluca.

Las escuelas deberían producir aprendizajes significativos y sin estereotipos de género en todos los alumnos, desde que ingresan hasta que concluyen. Otro aspecto para modificar en los materiales educativos es el papel dado a la mujer en la historia y en los desarrollos políticos, investigativos y artísticos de los territorios.

De igual manera es importante realizar campañas masivas de difusión y capacitación en el entorno educativo, destinadas, entre otros, a padres, madres y estudiantes. Destacando temas tales como: la desnaturalización de los roles y estereotipos de género y la prevención del acoso y la violencia contra las niñas, las mujeres y las personas del colectivo LGBTI, incluyendo herramientas para el manejo de situaciones de vulneración de derechos y protocolos que sistematicen los pasos a seguir en las instituciones escolares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Tecoluca. (2014). Diagnostico situacional de violencia e inseguridad contra las mujeres del municipio de Tecoluca, San Vicente. Tecoluca.
- Alonso, G. J. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Líder.
- Argueta, J. C. (2006). Reflexiones sobre el Desarrollo local y Regional. Guatemala: Url y kfw.
- Asamblea Legislativa. (2011). Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. San Salvador: Diario Oficial.
- Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES). (2017). Diagnóstico Participativo Área de desarrollo territorial Jaltepeque Bahía. San Salvador.
- Avelar, G. G. (2006). Plan nacional de ordenamiento y desarrollo territorial: ¿una alternativa para la descentralización de la administración territorial en El Salvador? -1983- 2005. San Salvador: Universidad de El Salvador.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. Provincia.
- Carvajal, B. (2011). Desarrollo local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores. España: Eumed.
- Casalis, A. (2009). ¿Qué es el desarrollo local y para qué sirve? Cedel.
- Conferencia de las naciones unidas. (2018). Agenda 2030: México hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Nueva York: Cepal.
- Consejo Nacional de la Judicatura. (13 de febrero de 2019). Obtenido de <http://www.cnj.gob.sv/Transparencia/index.php/participacion-ciudadadna>

- Consejo Nacional. (2015). Política Nacional para la gestión asociada de los territorios. San Salvador: Secretaría técnica y de planificación de la presidencia.
- Cummings, A. (16 de 09 de 2019). Retos para el desarrollo territorial en El Salvador. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv>
- Díaz, G. (2017). Turismo y desarrollo local. Turismo y Patrimonio Cultural.
- Fundación nacional para el desarrollo. (2005). Políticas socioeconómicas para el desarrollo de la población en El Salvador. Funde. Obtenido de <http://www.funde.org>
- García, A. (2009). Género y desarrollo humano: Una relación imprescindible. España: Botero.
- García, M. (2007). Perspectivas teóricas en desarrollo local. España: netbiblo.
- González, M. d. (2016). Desarrollo local y economía social: La Participación de la comunidad local como factor clave para el desarrollo de los territorios. Ciriec.
- Hernández, M. (2015). Perspectiva sobre el papel de las mujeres en el Desarrollo Local. Zaragoza.
- León Segura, C., & Peñate López, O. (2011). Territorio y desarrollo local. Economía y desarrollo.
- Luengo, J. (2004), La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación, Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 30-47
- Ministerio de medio ambiente y recursos naturales. (2004). Plan nacional de ordenamiento y desarrollo territorial. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- Moreno, M. (2005). Participación de las mujeres en procesos de desarrollo local: ¿Una contribución de la guerra civil en El Salvador? Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, 89.

- Navalpotro, J. A. (2008). Medio ambiente y desarrollo local: Algo más que dos estereotipos. Análisis geográfico regional.
- Osborne, D. Y Gaebler (1994) T; La Reinención del Gobierno. Ed Paidós
Barcelona
- Palma, A. (2006). Desarrollo social y la gestión local. Agenda pública.
- Pedraja, M. F. (2002). Factores que determinan la participación social de la mujer. Monterrey: Universidad autónoma de nuevo león.
- Primera conferencia Centroamericana. (2001). Desarrollo local y descentralización en Centroamérica. San Salvador: FUNDAUNGO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Apoyo del PNUD a la integración de la igualdad de género en todos los ODS incluido el objetivo 5. Nueva York: Cepal.
- Poblete Rolando (2011). "Género y Educación: trayectorias de vida para ellos y ellas". En: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. vol. 5, núm. 1.
- Reinoso, I. (2011), "La perspectiva de género en la educación", en: Cuadernos de educación y desarrollo, vol. 3, núm. 28. pp. 1-10.
- Rico, M. N. (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Santiago de Chile: Cepal.
- Sarramona, J. y Jaime Sarramona,(2008). Teoría de la educación: reflexión y normativa pedagógica. Editorial Ariel, Sep 1.
- Scribano, A. (2008). El proceso de investigación social cualitativa. Madrid: Prometeo.
- Segovia, A. (2016). Las políticas públicas las ciudades medianas y pequeñas y los territorios rurales: El caso de El Salvador. Desarrollo con cohesión territorial.
- Ulloa, Citlalin (2014). Tensiones y conflictos en las políticas reguladoras de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en México (2000-2012): el problema de la incorporación del principio de equidad y del derecho a la

igualdad de género. Sociológica, núm. 82. uam Azcapotzalco.
(<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v29n82/v29n82a4.pdf>)

UNESCO (2015). Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo: 2000-2015 - Logros y desafíos.

Universidad Centroamericana. (2015). Factores críticos de la planificación del desarrollo territorial en El Salvador. ECA.

Universidad Dr. Andrés Bello. (2011). Sistema de información territorial, ambiental y cultural. San Salvador: Dirección de investigación y proyección social.

Viceministerio de vivienda y desarrollo urbano. (2008). Plan de desarrollo territorial para la región del triffinio. San Salvador: Estudios, proyectos y planificación.

Villacorta, A. E. (2005). Alternativas para el desarrollo. Fundación Nacional Para el Desarrollo.

MEMORIA FOTOGRAFICA



Planificación y coordinación de trabajo, con representantes sectoriales de ASMUR



Entrevista a la presidente de la Asociación de Mujeres Rurales -ASMUR-



Entrevista a técnico de Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador -CORDES-



Visita a Asociación de Productores Agroindustriales Orgánicos de El Salvador - APRAINORES- para realización de entrevistas a mujeres emprendedoras

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista Mesa de Género

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A MESA MUNICIPAL DE GÉNERO

OBJETIVO: Identificar las buenas prácticas que desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación ciudadana en mujeres de las comunidades del Bajo Lempa.

GENERALIDADES

Entrevistado (a): _____

Institución: _____ Cargo: _____

Entrevistador(a): _____ Fecha: _____

1. ¿Cuándo y cómo surge esta iniciativa de organización?
2. ¿Cuáles han sido las fortalezas y desafíos que han tenido?
3. ¿Existe disposición y compromiso por parte de cada una de las instituciones que conforman esta Mesa?
4. ¿Qué mecanismos promueven para motivar a los habitantes y en particular de las mujeres de las comunidades e invitarles a participar en los procesos de desarrollo del territorio?
5. ¿Poseen un Plan Estratégico Anual? ¿Quiénes participaron en su elaboración?
6. ¿Qué tipo de actividades organizan en pro de la participación de las mujeres?
7. De las experiencias a nivel comunitaria y municipal con respecto a la participación ciudadana que usted conoce ¿Podría mencionar cuál o cuáles les han parecido más exitosas? ¿Por qué?
8. ¿Qué porcentaje de mujeres aproximadamente participa en las actividades de planificación y desarrollo de proyectos?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA MUNICIPALIDAD

OBJETIVO: Identificar las buenas prácticas que desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación ciudadana en mujeres de las comunidades del Bajo Lempa.

GENERALIDADES:

Entrevistado (a): _____
Unidad a la que pertenece: _____ Cargo: _____
Entrevistador(a): _____ Fecha: _____

1. Como institución a la que usted representa: ¿Qué tipo de proyectos o actividades se encuentran realizando en la zona del Bajo Lempa? ¿A qué áreas del Desarrollo Local están orientadas? ¿Algunas de esas actividades están orientadas solo para mujeres?
2. ¿Qué acciones están realizando para incluir a las mujeres en las actividades que promueven?
3. ¿Han tenido experiencias exitosas con el trabajo de mujeres? Podría mencionarlas.
4. Que mecanismo de participación ciudadana utiliza la municipalidad para impulsar acciones o iniciativas de desarrollo local en las comunidades del Bajo Lempa.
5. Cuántas mujeres forman parte del consejo plural municipal y que cargos desempeñan
6. Qué mecanismos considera usted que deben aplicarse para incentivar, impulsar y desarrollar la participación de las mujeres de la zona rural.
7. ¿Existen ordenanzas municipales en función, que establezcan la inclusión, participación y apoyo a las mujeres de las zonas rurales?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON
EL DESARROLLO LOCAL EN EL BAJO LEMPA**

OBJETIVO: Identificar las buenas prácticas que desarrollan las diferentes instituciones que trabajan en el territorio para promover la participación ciudadana en mujeres de las comunidades del Bajo Lempa.

GENERALIDADES:

Entrevistado (a): _____
Edad: _____ Institución o lugar: _____
Fecha: _____ Cargo: _____
Entrevistador(a): _____

1. ¿Desarrollan proyectos orientados solo para mujeres?
2. ¿Qué acciones están realizando para incluir a las mujeres en las actividades que promueven?
3. ¿Han tenido experiencias exitosas con el trabajo de mujeres? Podría mencionarlas
4. ¿Cuál sería la repercusión de la poca participación de las mujeres en los procesos de desarrollo?
5. ¿Qué beneficios trae en lo económico, productivo, ambiental y social el aporte de las mujeres en los procesos de desarrollo del territorio?
6. ¿Cuáles son los factores que facilitan o propician la participación de las mujeres?
7. De acuerdo a su experiencia en el territorio: ¿cuáles son las principales dificultades a las que se enfrentan las mujeres, que le imposibiliten participar plenamente en la toma de decisiones en los procesos de desarrollo?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

ENTREVISTA A LIDERESAS

Objetivo: Obtener información de lideresas que residen en las comunidades del Bajo Lempa.

GENERALIDADES

Nombre de la encuestada: _____

Edad: ____ Comunidad a la que pertenece: _____

Fecha: _____ Encuestador: _____

1. ¿Pertenece usted a alguna organización dentro de la comunidad?
Mencione a la que pertenece y cuánto tiempo lleva dentro de ella. **(si la respuesta es negativa pasar a la pregunta 10)**
2. ¿Qué cargo desempeña?
3. ¿Cómo llego a formar parte de ella?
4. Cuántas mujeres forman parte de la estructura de dicha organización y en que cargos se desempeñan.
5. Cada cuanto se reúnen y que tipo de actividades desarrollan
6. Que limitantes tienen como organización
7. ¿Poseen un Plan de Desarrollo? ¿Para cuánto tiempo lo tienen organizado?
8. Quienes participaron en la elaboración del Plan y a qué áreas está enfocado
9. Mencione que beneficios u aportes han realizado como organización a la comunidad.
10. Que cambios ha percibido en su comunidad en los últimos 10 años
11. En qué áreas ha percibido la mejora

12. Cuales han sido el aporte de las mujeres en los avances antes mencionados
13. Cuántas mujeres participaron en esos avances
14. Como percibe usted hoy en día el papel de las mujeres en los procesos de desarrollo de las comunidades
15. ¿A qué actividades se dedican mayormente las mujeres de la comunidad?
16. ¿Qué experiencias exitosas han tenido las mujeres de esta zona hoy en día?
17. Existen emprendimientos liderados por mujeres, en que rubros (producción, comercio, servicios, etc.)
18. En qué cosas cree que las mujeres han hecho aportes significativos en la zona del bajo lempa:
 - En temas ambientales:
 - En temas culturales:
 - En aspectos económicos
 - En aspectos sociales, políticos, educativos
19. En su comunidad cuantas mujeres forman parte de la ADESCO y que cargos desempeñan
20. Mencione algunas mujeres que han aportado al desarrollo del territorio del Bajo Lempa.
21. En su comunidad de que forma la Alcaldía brinda informes u opinión sobre los proyectos que realizo o realizaran (sesiones públicas del consejo, cabildo abierto, consulta popular, mesas sectoriales, ADESCO, etc.)
22. Qué tipo de atención médica o campañas de salud se brinda en su comunidad en beneficios de las mujeres (salud sexual reproductiva, citologías, mamografías, control de embarazos, etc.)
23. ¿Con que tipo de proyectos se han visto beneficiados los habitantes de la comunidad en el último año y quienes lo ejecutaron?
24. ¿En los últimos 5 años han recibido algún tipo de formación, taller o capacitación? ¿Quién la impartió y en qué área?

25. ¿Existen actividades o proyectos en las que como mujeres no se han sentido apoyadas o tomadas en cuenta?
26. Según su criterio a que se debe que algunas mujeres no desean participar en asociaciones u organizaciones dentro de la comunidad

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
UNIDAD DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

GUÍA DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO

OBJETIVO: Identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana de las mujeres para el desarrollo local en las comunidades del Bajo Lempa.

Indicaciones: considerar cada uno de los siguientes aspectos sobre observación participante para analizar la participación ciudadana para el desarrollo local.

1. Identificar el número de escuelas que existen en el Municipio
2. La proporción de niños que asisten a la escuela, hasta que nivel atiende
3. Formas de empleo que se pueden observar
4. Los medios de transporte; identificar si existe un servicio interno
5. El estado de las calles
6. Identificar el número de clínicas o centros de salud que existen y donde se encuentran, que nivel de afluencia tienen
7. El nivel de confianza que se puede observar en las personas al caminar en los distintos caseríos. (Muy confiados, poco confiado, temeroso)
8. El aseo de los lugares públicos
9. Formas de participación ciudadana en reuniones comunitarias
10. Mecanismos que emplean los líderes y dirigentes comunitarios para lograr una efectiva participación ciudadana (ver si hay carteles informativos, megáfonos, radio comunitaria, etc)

11. Frecuencia con que se desarrollan los eventos que exigen participación ciudadana; quienes asisten más, hombres o mujeres
12. Impresiones sobre los niveles de inclusión de mujeres en las asambleas comunitarias, y número de participantes
13. Seguimiento y evaluación de las propuestas ciudadana para la ejecución de los proyectos de desarrollo local.
14. Numero de cabildos, reuniones con organizaciones y movimientos sociales